

**Estigma social y uso de psicodélicos en Medellín, Colombia**

**Lorena Correa Arango**

**Universidad de Caldas**

**Maestría en Culturas y Droga**

**Manizales, Colombia**

**2023**

**Estigma social y uso de psicodélicos en Medellín, Colombia**

Tesis para optar al título de magíster en Culturas y Droga

**Lorena Correa Arango**

Asesor

Manuel Ignacio Moreno Ospina

**Universidad de Caldas**

**Maestría en Culturas y Droga**

**Manizales, Colombia**

**2023**

A cada una de las personas que hicieron parte de este camino por su apoyo y sostén,

A los retos,

A mis padres y esposo,

Amigos y compañeros,

Y al profesor Manuel por guiar mis pasos al caminar.

## **Resumen**

El uso de psicodélicos y el estigma social que recae sobre esta práctica debe ser entendido de manera contextualizada y considerando las subjetividades e intersubjetividades de los actores de estudio, es por ello que la presente investigación buscó analizar el estigma social en torno a los psicodélicos en los usuarios de la ciudad de Medellín, Colombia. Esta investigación tuvo un enfoque cualitativo y buscó analizar las experiencias de los usuarios y cuál es la relación que estos han creado con el estigma que recae sobre esta práctica. Los objetivos específicos apuntaron conocer las experiencias de uso de psicodélicos en los usuarios de la ciudad de Medellín, indagar en los relatos de los usuarios el estigma social sobre el uso de psicodélicos y clasificar las posibles consecuencias del estigma social que recae en los usuarios de psicodélicos.

## **Abstract**

The use of psychedelics and the social stigma surrounding this practice must be understood in a contextualized manner, considering the subjectivities and intersubjectivities of the actors involved in the study. Therefore, the present research aimed to analyze the social stigma surrounding psychedelics among users in the city of Medellín, Colombia. This research had a qualitative approach and sought to analyze the experiences of users and the relationship they have developed with the stigma associated with this practice. The specific objectives aimed to understand the experiences of psychedelic use among users in the city of Medellín, explore users' narratives about the social stigma surrounding the use of psychedelics, and classify the possible consequences of the social stigma affecting psychedelic users.

## Tabla de contenido

Introducción	6
Capítulo 1. Planteamiento	9
1.1. Estado del arte. Algunas aproximaciones	9
1.2. Planteamiento del problema	13
1.3. Objetivos	17
1.3.1 Objetivo General	17
1.3.2. Objetivos específicos	17
1.4. Pregunta	17
1.5. Justificación	17
Capítulo 2. Fundamentación teórico-conceptual	20
2.1. Estigmas sociales	20
2.2. Psicodélicos	25
2.3. Estigma social y uso de psicodélicos	29
Capítulo 3. Referentes metodológicos	37
3.1. Método	37
3.2. Estrategias de recolección de información	37
3.2.1. La observación participante	37
3.2.2. El diario de campo	38
3.2.3. La entrevista a profundidad	39
3.3. Delimitación espacial y sujetos de estudio	39
3.4. Tratamiento, sistematización y análisis	41
3.5. Etapas de la investigación	41
Capítulo 4. Resultados y discusión	44
4.1. Usuarios de psicodélicos y sus experiencias	44
4.2. Estigmas sociales en torno al uso de psicodélicos	52
4.3. Efectos y consecuencias de los estigmas sociales sobre los usuarios de psicodélicos	62
4.3.1. Consecuencias laborales del estigma social asociado al uso de psicodélicos	69
4.3.2. Consecuencias del estigma social en las mujeres consumidoras de psicodélicos	72

4.3.3. Consecuencias de los estigmas sociales en usuarios de psicodélicos en el campo científico	74
Capítulo 5. Conclusiones y recomendaciones	77
Bibliografía	80
Anexos	85

**Lista de figuras**

Figura 1. <i>Tipología de los lugares de consumo de enteógenos</i>	15
--	----

**Lista de tablas**

Tabla 1. <i>Panorama global del consumo de sustancias psicoactivas en Medellín, el área metropolitana y el resto de Antioquia (principales indicadores)</i>	14
---	----

**Lista de anexos**

Anexo 1. <i>Cuestionario, instrumento metodológico</i>	85
--	----

## Introducción

La presente investigación se realizó con el fin de indagar ¿Cuáles son los estigmas sociales que existen en torno a los psicodélicos en los usuarios de la ciudad de Medellín, Colombia, años 2020-2023?

El interés por este tema de investigación surge del interés por la evolución del uso de las drogas, como comúnmente se le suele llamar a las sustancias psicoactivas, elementos que han acompañado al ser humano en su evolución. Lo que sucedido de diferentes maneras: sirviendo de medicina, como acompañante en rituales y como fuente de creatividad y diversión.

En este largo camino que han recorrido las drogas, han atravesado por una gran cantidad de procesos socioculturales: modificaciones en las formas de uso, aumento y reducción de prevalencias, prohibición y persecución, tolerancia a ciertas sustancias y tipos de consumo, regularización social y jurídica, entre otros, pero, a pesar de su normalización en diferentes contextos, en muchos otros aún se conservan imaginarios que asocian el consumo de sustancias con una serie de etiquetas que enjuician a la droga y al consumidor, lo que demuestra la labrada reputación que logró la “guerra contra las drogas” al asumir que todas las sustancias son peligrosas y todo consumo es problemático; es decir, el estigma que finalmente termina recayendo sobre todo uso de sustancias psicoactivas.

No obstante, se reconoce que esta no es la verdadera realidad sobre las drogas, porque no todas conllevan los mismos riesgos, tienen los mismos usos o son perjudiciales, ya que se ha podido ver que existen sustancias que, al usarlas en determinadas condiciones, pueden traer beneficios y servir como herramienta para que las personas puedan realizar búsquedas de nuevas experiencias sensitivas y acceder a conciencias alternativas para la trascendencia personal, tal y como se han empleado en algunos momentos de la historia y como se está haciendo con los psicodélicos en la actualidad (2020-2023). Lo que finalmente ha llevado a

querer analizar cómo este estigma que existe sobre el uso de sustancias influye o afecta el fenómeno del uso de psicodélicos.

El desarrollo de esta investigación se dividirá en cinco capítulos, en el primero se desarrolla un estado del arte que presenta algunas aproximaciones sobre el tema, el planteamiento y la pregunta que enmarcaron el problema de investigación; en el segundo se presentan las fuentes teóricas que aportaron a la triangulación de lo hallado en el trabajo, estas se relacionan con las teorías planteadas por Goffman (1963) sobre el estigma y un repaso por varios autores como Escohotado (1989), Fericgla (1999, 2000, 2002), entre otros, lo que permitió hacer un repaso por lo que ha sido la historia de los psicodélicos en relación con el ser humano. La revisión de estas categorías ha sido de vital importancia para poder ver cómo el estigma sobre las drogas ha terminado permeando el uso de sustancias como los psicodélicos.

En el tercer capítulo se desarrollan los aspectos metodológicos como técnicas de recolección de la información e instrumentos utilizados para esto, siendo las entrevistas a profundidad y la observación participante, las principales técnicas aplicadas.

En el capítulo cuatro se encontrará el desarrollo de los resultados y la discusión, además, en este, se incluyen tres subcapítulos relacionados con 1) las experiencias de los usuarios de psicodélicos; 2) los estigmas sociales sobre el consumo de drogas y sus efectos en el uso de psicodélicos y 3) de qué manera estos estigmas influyen en las personas que utilizan estas sustancias. En otras palabras, en este apartado se presentan los principales resultados relacionados con la percepción y la influencia que genera el estigma sobre los usuarios de psicodélicos.

Finalmente, se presentan algunas recomendaciones y conclusiones teniendo en cuenta los resultados obtenidos a través de la triangulación de la experiencia de los usuarios de

psicodélicos, la información teórica obtenida sobre estas sustancias y lo que sucede en el presente en torno a estas.

## Capítulo 1.

### Planteamiento

#### 1.1. Estado del arte. Algunas aproximaciones

La relación de las sociedades humanas con los psicodélicos se remonta a tiempos originarios y ha sido determinante para la evolución de la especie. Estas sustancias han sido utilizadas por diversos motivos: la búsqueda de nuevas experiencias sensitivas, la alteración de la conciencia, usos medicinales, entre otros. Todos estos factores se pueden observar en registros arqueológicos muy antiguos. Esta relación se ha caracterizado por una serie de prácticas culturalmente simbólicas reguladas, en las que los consumidores no sufrían ningún tipo de sanción social por su uso (Samorini, 2021).

El consumo de drogas comenzó a plantearse como un problema social a finales del siglo XIX. La drogodependencia surgió como un fenómeno contemporáneo que manifestaba el peligro de desafiar la lógica establecida y lo socialmente normado. Este fenómeno visibilizaba una forma de vida al margen de los valores socialmente aceptados que desafiaban el *statu quo* planteado por las clases dominantes. En este contexto, el consumidor se convierte en un desviado de la normalidad. Un ejemplo de esto se encuentra en el texto de Álvarez-Uría (1994), donde se destaca que “los presos posibilitaron la ficción de libertad y los locos la ficción de racionalidad, para hacer creer a las poblaciones desvinculadas de las cárceles y los manicomios que ellas representaban la rectitud moral y por tanto la normalidad” (p. 27).

Siguiendo esta línea, todo aquel que se atreve a iniciar el consumo de alguna sustancia considerada ilegal y no aceptada por la sociedad se ha salido de la normalidad. Al respecto Echeverri (1995) señala que:

En la cultura, el hombre ha encontrado un nuevo método para adaptarse al ambiente. El humano que es libre por naturaleza, pero también un ser social, adopta las creencias y los símbolos de la cultura en la que se desarrolla hasta el punto de vivir en un universo simbólico.

Más allá de percibir la realidad física tal y como es, de ver las experiencias tal y como son, percibe todo desde un significado impuesto desde la cultura, en el cual tiene relevancia la religión, el lenguaje, el arte y el mito. El hombre no enfrenta entonces la realidad cara a cara, la enfrenta desde los símbolos, las creencias que inducen la cultura en él. (p. 32)

El enfoque que se le da a las sustancias y cómo estas son asumidas están influenciados por la herencia simbólica de los contextos en los que el individuo se desarrolla y las narrativas que han sido utilizadas para referirse a estas. Para el caso latinoamericano específicamente, la guerra contra las drogas ha utilizado discursos tremendistas y criminalizadores para subvertir el problema de la droga durante décadas. Esto ha resultado en una alarma social que provoca miedo y satanización de las sustancias ilícitas y del consumidor. Sorprendentemente, este nivel de alarma no es comparable cuando se trata de sustancias legales. Su carácter de aceptación social les otorga una mejor reputación y tolerancia, a pesar de que sus daños pueden ser, en algunos casos, mayores que los causados por algunas sustancias prohibidas.

Para analizar los estigmas sociales en torno a los psicodélicos, es importante mencionar el estudio realizado por Amaya y Román (2018). En este estudio, se analizó el efecto de la estigmatización en los consumidores de marihuana para la asunción de este consumo recreativo. Se evidenció que la estigmatización obstaculiza la posibilidad de un consumo autorregulado en el individuo, y lleva a sus consumidores a la desinformación, el anonimato y la ilegalidad. Esta evidencia demuestra que los factores socioculturales son determinantes a la hora de mejorar el relacionamiento de los individuos y las sustancias, en este caso, del cannabis y las decisiones respecto a su uso y control (Amaya y Román, 2018).

Las etiquetas sociales cumplen la función de establecer los límites de lo que se considera aceptable en la sociedad. El uso del término “drogadicto” permitió la construcción de una imagen de bondad y moralidad, lo que llevó a la gente a alejarse de las sustancias

prohibidas o a ocultar su consumo para evitar ser etiquetada como anormal y peligrosa. Estas etiquetas sociales surgieron a partir de afirmaciones falsas de disciplinas jurídicas y narrativas médicas dominantes que etiquetaban a los consumidores como enfermos y el consumo como una práctica incontrolable que inevitablemente conducía a problemas de adicción. Esta percepción ignora la capacidad del individuo para regular su consumo, reduciendo los diferentes tipos de consumo al problemático y negando la posibilidad de un consumo controlado.

En los procesos de normalización del consumo y de la normalidad de los consumidores se generan ciertos consensos respecto a las prácticas de uso que se consideran tolerables. Esto implica que las actuaciones que se salgan de estas delimitaciones pueden considerarse desviadas por el grupo de iguales y lleven a la estigmatización del individuo. Esto provocaría la necesidad de autocontrol por parte del consumidor para mantenerse normalizado y evitar la exclusión social del grupo. Según Järvinen y Fynbo (2011):

Perder el control se desmarca de poseer la libertad absoluta para descontrolar y faltar el respeto a los demás, así, desbarrar puede acarrear la sanción grupal y la estigmatización, consecuencias más indeseables que una resaca o una bajada emocional, porque estas amonestaciones implican la pérdida de amistades. (p. 443)

Por otra parte, es importante destacar estudios que resaltan el potencial terapéutico y de cohesión social que tienen los psicodélicos usados en diferentes contextos, tanto recreativos como terapéuticos. En estos contextos, se evidencia la gestión que realiza el consumidor de sus propias prácticas para permanecer normalizado entre su grupo de iguales y cumplir sus responsabilidades, lograr experiencias de exacerbación sensorial y responder a la pulsión natural de búsqueda de sentido, previendo y controlando sus consumos para evitar perjuicios.

En la investigación de Vinasco (2014), se analizaron las razones de la predilección del uso del psicoactivo LSD en estudiantes de diferentes universidades públicas y privadas de la ciudad de Medellín que, para el año 2012, había desplazado la cocaína como la segunda sustancia de mayor consumo en contexto universitario. Esto de acuerdo con el informe presentado por la Comunidad Andina (2012). La investigación realizó un análisis descriptivo de tipo etnográfico para develar las experiencias de interacción social y el vínculo que se da entre algunos jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín, mediado por el efecto de este psicodélico. Los resultados de este estudio demostraron que, entre los jóvenes universitarios de la investigación, se recrean códigos de representación social que articulan los lazos interpersonales entre quienes usan la sustancia, al igual que contribuyen en la configuración de la identidad del sí mismo.

Adicionalmente, se evidenció que el vínculo y las interacciones sociales mediadas por los efectos fisiológicos del LSD conforman lo que el autor denominó “interacciones sociales no dialógicas”, en las que se comparte, se comunica y se intercambia información, pero de manera no verbal (Vinasco, 2014). Esta investigación demuestra el potencial que tiene este psicodélico para favorecer experiencias subjetivas positivas, como la consecución del placer, que se percibe como una sensación de libertad en la gestión del propio cuerpo y también la obtención de vivencias intensas al margen de la formalidad de los tiempos instituidos, experiencias que se enmarcan en momentos agradables que se potencian avivando sentimientos positivos. Esto controvierte la idea de que los consumos se promueven en condiciones problemáticas y que, por lo tanto, desencadenan mayores perjuicios.

A pesar de que debería ser el consumidor el actor principal en los modelos de reducción de riesgos y daños; es decir, modelos que propongan un abordaje más ético y sensato respecto a las drogas de consumo, en la literatura disponible no se encuentran avances en cuanto a la investigación de las implicaciones de los estigmas en la

experimentación y trayectoria en el uso de los psicodélicos, ni de cómo gestionar, desde el estudio de las sociedades y la mente, los juicios previos que condicionan la percepción de los usuarios.

## **1.2. Planteamiento del problema**

En la actualidad cada vez más personas, a pesar de las creencias y los señalamientos que existen sobre el uso de sustancias, optan por experimentar con los psicodélicos, debido a una creciente necesidad de indagar más allá de las creencias predominantes, los procesos cognitivos y la naturaleza de la consciencia. Fericgla (2002), ha manifestado que el uso de estas sustancias puede representar una alternativa de solución ante los desafíos que enfrenta la sociedad actual, como la búsqueda de tratamientos efectivos para mejorar la salud mental y la necesidad de reconexión del ser humano con el sentido de la vida. Estas finalidades han sido asumidas en el uso de los psicodélicos a lo largo de la historia y actualmente, tienen un gran protagonismo.

Un ejemplo de esto se puede encontrar en la ciudad de Medellín. En dicho escenario se han hecho algunas aproximaciones al fenómeno de las drogas, en las que ha sido complejo identificar cómo es el comportamiento respecto con el consumo de psicodélicos en la ciudad, pues en las encuestas y estudios realizados este es un tema relativamente nuevo. Como muestra de esto, se relaciona una tabla del estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Medellín, área metropolitana y resto de Antioquia en el año 2009 (Tabla 1), donde se pone en evidencia que, en la ciudad, las sustancias de mayor consumo han sido el cigarrillo, el alcohol, la marihuana y la cocaína.

Por otro lado, sustancias como los psicodélicos (LSD, DMT, MDMA, hongos psilocibios) han contado con consumos mínimos o, por lo menos, esto es lo que parece, debido a que son sustancias no tan mencionadas o, al parecer, no contaban con gran relevancia en el momento de realizar dicho estudio.

**Tabla 1.**

*Panorama global del consumo de sustancias psicoactivas en Medellín, el área metropolitana y el resto de Antioquia (principales indicadores)*

Sustancias	Prevalencia		
	Vida	Año	Mes
Tabaco/Cigarrillo	48,45%	23,64%	19,55%
Alcohol	87,80%	65,03%	40,03%
Tranquilizantes sin prescripción <sup>1</sup>	2,50%	0,96%	0,47%
Marihuana	15,04%	4,70%	3,14%
Cocaína	4,91%	1,86%	1,15%
Basuco	2,57%	0,47%	0,28%
Éxtasis	1,45%	0,71%	0,37%
Inhalables	2,08%	0,62%	0,21%
Hongos	0,37%		
Opio	0,01%		
Estimulantes <sup>2</sup>	0,73%	0,23%	0,02%
Ketamina	0,02%		
GHB	0,07%		
Cualquier sustancia ilícita <sup>3</sup>	16,96%	5,71%	3,55%

<sup>1</sup>Diazepam, Lorazepam, Alprazolam, Bromazepam, Brotizolam, Clonazepam, Clobazam, Flunitrazepam, Midazolam, Triazolam, Clordiazepoxido <sup>2</sup>Metilfenidato, Metanfetamina <sup>3</sup>Prevalencia de vida incluye las siguientes sustancias: Marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, metanfetamina, morfina, heroína, opio, LSD, hongos, barbitúricos, ketamina, GHB, inhalables. Prevalencias e incidencias de último año y último mes incluyen las siguientes sustancias: Marihuana, cocaína, basuco, éxtasis, inhalables, heroína. \* En el cuestionario no se incluyeron preguntas para evaluar prevalencias de último año y último mes de Hongos, Opio, Metanfetamina, Ketamina y GHB

*Nota:* Secretaría Distrital de Salud *et al.* (2009, p. 19)

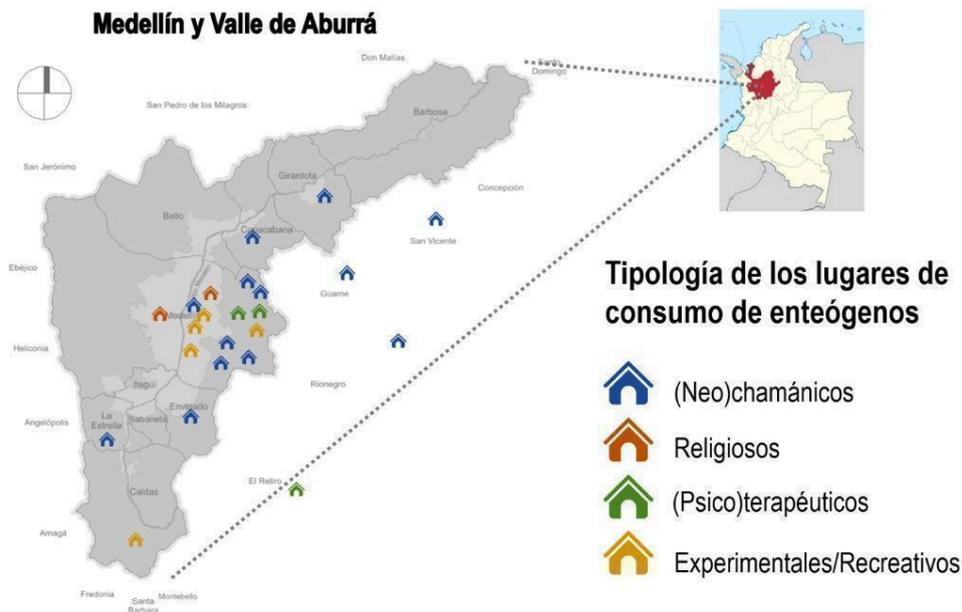
Sin embargo, el escenario ha cambiado. En 2022, el semillero de investigación de la Universidad de Antioquia, Etnosique, centró su estudio en la situación de los psicodélicos en la ciudad de Medellín. Para ello se examinaron los diversos usos que se le da a estas sustancias, denominadas en este contexto como enteógenos, específicamente en el Valle de Aburrá. Se constató que, a pesar de la ilegalidad de los psicodélicos, se observan en el territorio una gran cantidad de consumos neochamánicos, experimentales, recreativos y algunos de carácter psicoterapéutico y religioso.

Un ejemplo de estos usos experimentales es la aparición de grupos dedicados al uso y la investigación, como es el caso de Medellín Enteógeno. Un colectivo, que cuenta con presencia en redes sociales como WhatsApp (con 135 participantes), este está compuesto por personas de la ciudad interesadas en el estudio y uso de estas sustancias. En él se lleva a cabo

una investigación independiente en la que se comparte información y se resuelven dudas e inquietudes entre todos los participantes.

**Figura 1.**

*Tipología de los lugares de consumo de enteógenos*



*Nota:* Marín-Valencia y Muñoz-Serna (2022, p. 76).

Esto demuestra que, en el área metropolitana de Medellín, el consumo de psicodélicos ha ido incrementándose en diversas formas, es por esto que es necesario investigar a fondo los imaginarios simbólicos que existen sobre estas sustancias para comprender la situación cultural-simbólica que les rodea.

En la actualidad, aunque hay una gran aceptación por parte de algunas personas respecto al uso de los psicodélicos, también existe un miedo hacia estas sustancias. Miedo que debe ser revisado para determinar si ha sido provocado por las políticas prohibicionistas que han fomentado la percepción del consumo como equivalente a enfermedad, delincuencia y locura. Ya que estas políticas nunca han reconocido la importancia que han tenido los psicodélicos en la historia del ser humano y su evolución, considerándolos simplemente

sustancias dañinas e inherentemente peligrosas, lo que ha conducido al siguiente interrogante: ¿Podría esta percepción sobre el consumo de sustancias crear un estigma y representar una barrera para que los psicodélicos, que han sido útiles en otras épocas para el ser humano y aparentemente son útiles para algunos seres humanos en la sociedad actual, puedan utilizarse desde la libertad y la responsabilidad? Los psicodélicos son sustancias que tienen el potencial de ser especialmente útiles, ya que tienen la capacidad de equilibrar, regenerar, proteger y ayudar al cuerpo en el proceso de adaptación a condiciones de estrés físico, químico y emocional. Esto es urgente para el ser humano actual, que necesita desarrollarse en armonía y recuperar su sentido de ubicación vital en relación con su contexto sociocultural (Fericgla, 1999, p. 259).

Es importante reconocer los estigmas y analizar la percepción sobre los psicodélicos, como el LSD, el DMT, el MDMA y los hongos psilocibios, debido a que además de los estudios realizados sobre estas sustancias en campos como la farmacología, también muchas personas han comenzado a crear contextos terapéuticos donde el componente ritual ha cobrado relevancia y se ha utilizado para el tratamiento de enfermedades emocionales. Debido a este fenómeno, precisamente muchas personas que en la actualidad son diagnosticadas con enfermedades mentales o experimentan un gran conflicto o desconexión con la vida; personas que se sienten frustradas y no desean recurrir a tratamientos con medicina psiquiátrica tradicional, a pesar de su ilegalidad y el estigma asociado a ellas, acuden a sustancias como la ayahuasca (que contiene DMT), los hongos psilocibios, el LSD y el MDMA como un tratamiento alternativo.

Entonces y a pesar de esto, al parecer, el consumo de psicodélicos lleva consigo el peso del estigma y el simbolismo asociados al consumo de drogas en general. Al revisar artículos que tratan sobre lo lícito y lo ilícito, la guerra y el narcotráfico, temas que siempre están presentes en torno al concepto de drogas, se puede observar que no se establece una

diferenciación en el uso de la terminología, ya que todas las sustancias se catalogan bajo el término “drogas”. Esto hace que los psicodélicos estén influenciados por los matices e imaginarios sociales sobre las drogas ilícitas en general.

Por lo tanto, analizar los estigmas sociales alrededor de los psicodélicos, cuál es su origen y qué influencia tienen en las personas que los utilizan es importante, ya que la posición que adopten estos usuarios actuales respecto a sus prácticas, terminará por influir en la percepción, las políticas y los nuevos imaginarios que se generen en relación con estas sustancias.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1 Objetivo General***

Analizar el estigma social en torno a los psicodélicos en los usuarios de la ciudad de Medellín, Colombia. Años 2020-2023.

#### ***1.3.2. Objetivos específicos***

1. Conocer las experiencias de uso de psicodélicos en los usuarios de la ciudad de Medellín.
2. Indagar en los relatos de los usuarios el estigma social sobre el uso de psicodélicos.
3. Clasificar posibles consecuencias del estigma social que recae en los usuarios de psicodélicos.

### **1.4. Pregunta**

¿Cuál es el estigma social en torno a los psicodélicos en los usuarios de la ciudad de Medellín, Colombia, años 2020- 2023?

### **1.5. Justificación**

En cuanto a lo manifestado anteriormente, se decidió analizar el estigma social en torno a los psicodélicos en los usuarios de estos, debido a que el imaginario actual sobre el uso de cualquier sustancia psicoactiva relaciona al consumidor con el término de drogadicto o

a los psicodélicos con el acercamiento a la locura, y quizá, esta percepción general sobre las drogas, lo lícito y lo ilícito, puede afectar tanto la decisión de las personas al momento de contemplar la posibilidad de usar psicodélicos para obtener sus beneficios como la obtención de información importante para hacer un uso seguro y responsable de estos.

El uso de sustancias psicoactivas, en algunas ocasiones, se ha convertido en el antídoto a la obligación cada día mayor que el sistema exige. Se vive en una sociedad que ha depositado el valor de lo que se es en lo que se hace y esto ha desencadenado en una gran presión para los individuos. Por ello, a veces, el consumo de sustancias se convierte en un escape o en lo que ayuda a sobrellevar y navegar el tedio que puede generar vivir en el contexto sociocultural actual.

Sin embargo no todos los consumos pueden hacerse de una manera “libre”, autónoma y responsable; es decir, a veces, cuando los consumos se convierten en un escape, pueden resultar problemáticos, pero no a causa de las sustancias, como se cree, sino de la desinformación, lo que prevalece actualmente en la relación de los seres humanos con las sustancias gracias a la satanización y el prohibicionismo, o a diferentes condiciones internas y externas de los seres humanos, como heridas emocionales o contextos demandantes o asfixiantes. De este modo, cuando existe un estigma, se puede crear una discrepancia entre lo virtual y lo real, lo que se dice y lo que es (Goffman, 1963); es ahí donde el estigma termina por transformarse en el principal causante de la desinformación, dado que instala, en la mentalidad de las personas, información manipulada o desvirtuada que difiere de la realidad sobre sustancias como los psicodélicos, lo que termina por crear una barrera entre la información y los posibles usuarios. Y, justamente esto, es lo que se pretende revisar en la experiencia de los usuarios de estas sustancias.

Los psicodélicos han acompañado desde siempre al ser humano y han sido de utilidad, pese a ello, en el contexto actual, están cargados de matices estigmatizadores por ser

catalogados bajo el término “drogas”. Sin tener en cuenta que como afirma Fericgla (2000), estas son sustancias que actúan “deshaciendo los bloqueos de la consciencia y aumentando el umbral de percepción endógena y exógena” (p. 13) de los seres humanos (Fericgla, 2000). Por lo cual, Rodríguez y Quirce (2012), han afirmado que los psicodélicos han desempeñado un rol importante en la evolución humana.

Por lo tanto, es importante determinar si el estigma sobre los psicodélicos puede representar una barrera para su uso responsable y útil, ya que, para usar sustancias de esta manera, no pueden existir barreras entre los usuarios y la información, que es la que hace que este tipo de usos sean posibles. Por esto, primero es necesario detectarlas, reconocer que están ahí y lo que estas generan. De esta manera, la presente investigación contribuye a la línea de investigación “Drogas y vida cotidiana” y específicamente a la sublínea “Imaginario social sobre las drogas”, de la maestría en Culturas y Droga. Al analizar estos estigmas, la sociedad actual podría superar los prejuicios asociados con las formas establecidas, las mismas que han generado el estancamiento que vive el sistema sociocultural actual en temas relacionados con sustancias, salud mental y estabilidad emocional.

## Capítulo 2.

### Fundamentación teórico-conceptual

#### 2.1. Estigmas sociales

El estigma, según lo planteado por Goffman (1963), es un proceso social en el que se lleva a cabo una categorización de individuos basada en atributos negativos, lo que resulta en la clasificación y etiquetación de las personas de manera desfavorable. Este proceso de categorización es fundamental en el funcionamiento de la cognición social, ya que permite identificar a qué grupo social pertenece cada individuo; es decir, su identidad social. La cognición social se refiere a la forma en que se percibe, interpreta y evalúa a los demás, y el estigma actúa como un mecanismo de clasificación cognitivo. A través de la categorización estigmatizante se asignan atributos negativos a ciertos grupos de personas, lo que puede resultar en la exclusión, el rechazo y la marginalización de aquellos que son etiquetados como “diferentes” o “desviados” según las normas sociales establecidas.

El tipo de estigma que recae sobre las personas que usan psicodélicos podría ser el mismo que recae sobre el consumo de drogas en general y es el que encaja en el tipo de estigma que Goffman (1963) describió de la siguiente manera:

Defectos de carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad, por ser estos referidos de conocidos informes sobre perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones a las drogas, alcoholismo, homosexualidad, desempleo, intentos de suicidio y conductas políticas extremistas. (p. 1)

Todos estos estigmas recaen sobre el consumo de drogas, además, junto al estigma también viene el autoestigma, donde la persona, a pesar de que la sustancia que está consumiendo traiga algún beneficio para su vida, siente que está haciendo algo malo y debe esconderlo; lo que Mota *et al.* (2014), definen como la experiencia de alienación a favor de la aprobación de ciertos estereotipos relacionados con el uso de sustancias (p. 16). El estigma

internalizado o autoestigma, según Hansen (2019), “conlleva un seguido de consecuencias negativas para la persona consumidora que se dividen en sociales, de salud y psicológicas. En primer lugar, las consecuencias sociales se centran en problemas familiares, exclusión social, desempleo, y desigualdad” (pp. 16-17). Además, la misma autora señaló lo siguiente:

Las condiciones de salud comúnmente de las personas consumidoras se relacionan de forma estigmatizada con problemas de salud mental o enfermedades de transmisión sexual. Por último, las consecuencias psicológicas son numerosas, entre ellas los sentimientos de culpabilidad, vergüenza, ansiedad, rabia, autorreproche, disminución de autoestima y autoeficacia. (Hansen, 2019, p. 17)

En este sentido, como señaló Goffman (1963), lo que genera el estigma es que “el individuo estigmatizado puede descubrir que se siente inseguro acerca del modo en que los normales, le perciben e identifican” (p. 26). Por ejemplo, a pesar de que las personas creen que los psicodélicos han sido de gran ayuda o han sido útiles para su vida, pueden no sentirse libres de hablar abiertamente de dicha experiencia con todos, pues, junto con la experiencia, también puede adquirirse el miedo al juicio que se va a recibir por parte de los demás al haber utilizado o haber sido usuarios de este tipo de sustancias; es ahí donde se asume la posición de consumidor ajustado.

Para Goffman (1963) “la incertidumbre del estigmatizado surge no solo porque ignora en qué categoría será ubicado (¿drogadicto?) sino también si la ubicación lo favorece” (p. 27), lo que crea en el estigmatizado la sensación de no saber qué es lo que los demás piensan realmente de él, a tal punto de llegar a sentir que, aunque las experiencias con estas sustancias traen beneficios para su vida, no son dignas de ser contadas, así, debe considerarse quizá como un secreto para las demás personas, por el miedo a ser juzgado, cuestionado y excluido.

Debido a que el consumo de psicodélicos, según lo que se rumora de ellos, está relacionado con el riesgo de caer en la locura, si, por ejemplo, estas personas se involucran en un problema o dificultad, podría atribuirse a un “problema” mental que quizá les dejó haber

usado dichas sustancias, lo que no sucede con personas que nunca las han usado o que solo consumen drogas socialmente aceptadas, como el alcohol y el cigarrillo.

Otra de las consecuencias que conlleva el estigma sobre las personas es que estas sientan o comienzan a tener preferencia por relacionarse, únicamente, con personas que comparten este estigma con ellas. Según Goffman (1963), “los integrantes de una categoría particular de estigma tienden a reunirse en pequeños grupos sociales, cuyos miembros derivan de la misma categoría” (p. 36).

Este autor aludió a la profesionalización sobre el estigma, lo que quizá sucede con el estigma sobre las personas que consumen psicodélicos; en otras palabras, al preferir relacionarse con individuos que comparten su gusto por dicha experiencia, deciden conformar grupos de personas con este mismo estigma, así, algunos terminan convirtiéndose en guías y facilitadores para el consumo de estas sustancias, lo que lleva a pensar, hipotéticamente, que podría ser esto lo que ha contribuido al aumento de los llamados “neochamanes”.

La religión fue una gran influyente en la construcción del estigma sobre las drogas, puesto que el consumo resultaba repugnante a la moral y a las “buenas costumbres” de los gobiernos colonialistas. Además, a raíz de estos imaginarios inducidos por las creencias religiosas, en 1911 y 1912 en la Conferencia de la Haya, se llegó a conclusiones como la siguiente: el consumo de drogas, con independencia de los hallazgos científicos, conduce a la degradación moral y al crimen, las partes crearon y suscribieron este tratado ‘preocupadas por la salud física y moral de la humanidad (Convenio Internacional Sobre el Opio, 23 de enero de 1912).

Estos fueron los imaginarios que se instalaron en la cultura, lo que lleva a la siguiente hipótesis: el estigma sobre el consumo de psicodélicos comienza junto con la guerra contra las drogas por influencia de la religión y del sistema colonialista.

Para profundizar en esto, se analizan algunas premisas mencionadas por Becker (1963), en las que es posible revisar la forma en que las reglas morales y las clasificaciones sociales, como el señalamiento sobre si alguien es o no, un drogadicto, son movilizadas por los creadores y promotores de las normas.

¿Quién es el que determina qué tipos de comportamientos son delictivos y cuáles son sus consecuencias? (Becker, 1963). “Los comportamientos fuera de lo común, como ha sido calificado el consumo de sustancias no aprobadas por la ley pueden hacer que los demás decidan que uno no es ni ‘maleducado’ ni ‘raro’, sino que está mentalmente enfermo” (Becker, 1963, p. 14).

Esto es lo que sucede en la actualidad con las normas establecidas por el sistema, por ejemplo, en la Sentencia C-221 de 1994, la Corte Constitucional discute la despenalización de la dosis mínima, así, conforme con la ley colombiana, todo tipo de consumo que no esté cobijado bajo la legalidad, como el del alcohol y la nicotina, es considerado una desviación, a tal punto de que la solución propuesta por las leyes a este tipo de comportamientos es la de internar a los sujetos que sean sorprendidos consumiendo alguna de estas sustancias no avaladas por la ley, en un centro de rehabilitación psiquiátrico, asumiendo todo tipo de consumo como una enfermedad mental.

“No se debe consumir drogas, las drogas son malas, se tiene que acabar con las drogas y protegerse de las drogas”, son los discursos que cobijan a la sociedad actual, donde se alude al consumo de drogas en general, sin tener en cuenta la distinción que puede existir entre las diferentes sustancias, los distintos consumos y usos que se le podría dar a cada sustancia, en lo que no se incluye a las sustancias legales y aceptadas socialmente, como el alcohol, la nicotina, el azúcar, entre otras, pese a que la evidencia científica señala que son sustancias que pueden causar daños físicos y psicológicos a diferencia de sustancias como los psicodélicos.

Es aquí donde aparece la estigmatización, se estigmatiza a toda aquella persona que se atreva a realizar una actividad que no está cobijada bajo la ley, por ejemplo, en el consumo de drogas, sin importar qué sustancia ni cuál es su tipo de consumo, el sujeto es señalado por el simple hecho de quebrantar dicha norma establecida por el sistema; como se da en el caso del consumo de sustancias. Este etiquetado se da sin importar las razones, las formas de consumo y el tipo de sustancia.

Por lo tanto, es importante revisar cuáles son las etiquetas que recaen ante el consumo de psicodélicos. De conformidad con las normas establecidas por la sociedad, el consumo de psicodélicos es estigmatizado por el simple hecho de ser sustancias consideradas ilegales por el sistema, pues esta persona quebranta las normas y podría ser etiquetada como drogadicta.

En tal marco, el estigma creado por la norma sustentada con el concepto de la importancia de la guerra contra las drogas puede representar una barrera ante el uso de psicodélicos, sustancias que pueden brindar un aporte para la vida de las personas. La norma y el imaginario que este ha aportado en la sociedad, lo que es considerado correcto y lo que no, podría crear un obstáculo al momento de utilizar estas sustancias que pueden ser de utilidad en el contexto sociocultural actual.

Si el objeto de la atención es el comportamiento que recibe el rótulo de desviado, se debe reconocer que no hay modo de saber si será categorizado de esta manera hasta que se produzca la respuesta de los demás. Si este consumo, que va en aumento, comienza a salir a la luz, ¿cuál será la mirada que generará? Hipotéticamente esto dependerá de la información sobre lo que realmente sucede con el consumo de psicodélicos y cómo esta se difunda, ¿esta información vendrá desde la experiencia en sí o de las políticas que promueven la norma, políticas basadas en moralismos más que en evidencia científica?

## 2.2. Psicodélicos

Los psicodélicos son un conjunto de sustancias que pueden ser naturales, sintéticas o semisintéticas; en ocasiones, son llamadas sustancias serotoninérgicas, alucinógenas, enteógenas, drogas visionarias o drogas de poder. Estas sustancias se caracterizan por generar alteraciones en la mente del ser humano y otros animales, lo que suscita percepciones no ordinarias, a veces catalogadas como visionarias y otras como alucinaciones. La palabra *psicodélico* proviene de la raíz griega *delos*: lo que quiere decir “sustancias que desvelan, que abren el alma”; este término tomó fuerza a partir de la revolución contracultural de los años 60 (Fericgla, 2000, p. 10), época en la que estas sustancias se hicieron especialmente populares por su capacidad para posibilitar experiencias de expansión de la conciencia de gran valor terapéutico, lo que ha sido ampliamente estudiado desde antes de la década de los 50 y que hoy goza de un amplio conocimiento científico, que demuestra el potencial que tienen estas sustancias para tratamientos relacionados con la salud mental.

El mundo de las “drogas”, desde una perspectiva moral, está relacionado cognitivamente en la sociedad actual con un medio ambiente delincuencial y suburbano, donde los consumidores representan un aspecto de “peligro” para la sociedad por la inminencia del “contagio”, un foco de insanidad donde convergen todos los males contra la tradición y los valores de la civilización (Ospina, 2002). Parte de esta percepción ha sido creada por el trato que le dan los medios y el sistema a este tema de las drogas, siempre desde el prohibicionismo y la satanización.

En su origen, drogas como los psicodélicos fueron usadas en un sentido mítico, para restablecer el equilibrio vital y el psicosocial, integrado esto al proceso cultural como mediadores entre los hombres, la naturaleza y las fuerzas espirituales que influyen en el hombre y a las que se accede por medio de su uso, pero siempre con una función sagrada, como se observa en los ritos del peyote mexicano o del yagé amazónico, consumo que solo se

hacía en presencia de chamán o brujo. Sin embargo, lo que ha ocurrido en la actualidad es “la desacralización de occidente, la conversión en mercancía de todo uso y consumo” (Echeverri, 1995, p. 1). Lo que ha desviado el sentido que se le daba a estas sustancias.

De lo sucedido en la Baja Edad Media y en el Renacimiento, donde la Iglesia satanizó y persiguió a los usuarios de drogas con el argumento de que el consumo de estas sustancias aleja al hombre de Dios transformó la droga y su sentido, de sagrado en satánico.

(Escohotado, 1989, p. 15)

Según López (2017), los hongos psicocibios en América Central son los principales contendores del compuesto llamado psilocibina, por ello, han sido usados por diversas comunidades indígenas que utilizan algunas especies de hongos por sus propiedades alucinógenas: los psicocibios pertenecen, fundamentalmente, a los géneros *Psilocybe* y *Stropharia*, aunque su uso se remonta miles de años atrás. En náhuatl, la lengua de muchos pueblos precolombinos como los aztecas, estos hongos se conocían como *teonanácatl* o *teunamacatlth*, cuya traducción literal sería algo así como “hongo maravilloso” u “hongo sagrado”.

Para Serrano (2009), la psilocibina es el principio activo de estos hongos, así, los hongos psicocibios producen en el ser humano un efecto enteógeno cuando se administra por vía oral entre los 2 y 20 mg; aunque el margen por arriba sea superior, no se ha podido establecer una dosis letal de psilocibina en humanos.

Los hongos psicocibios actúan rápidamente tras la ingestión y los efectos se manifiestan pasados unos 30 minutos, con una duración total entre 3 y 6 horas según la dosis. La persona que consume hongos sagrados es conducida a una realidad donde la percepción está extraordinariamente agudizada; todo lo vivido bajo este estado suele tener una fuerte carga emocional (Serrano, 2009, p. 170).

Ahora bien, López (2017), comentó sobre la DMT que se encuentra en la ayahuasca, en muchas otras plantas y raíces de la naturaleza, y en presentación sintética, asimismo, los

efectos enteógenos y alucinógenos de esta bebida (ayahuasca) se deben, fundamentalmente, a un alcaloide triptamínico presente en ambas especies; aunque *Banisteriopsis caapi* también cuenta con otros  $\beta$ -carbolínicos como harmina, tetrahidroharmina y harmalina. El uso ritual de la ayahuasca está ligado con la cosmovisión de las tribus indígenas amazónicas que consideran al yagé una planta sagrada, espiritual y medicinal capaz de provocar visiones y cambios perceptuales notables.

De hecho, se ha considerado, seriamente, su utilización terapéutica frente a trastornos psiquiátricos de tipo depresivo, así como en el tratamiento de problemas de adicción a ciertas drogas. Es importante señalar que la DMT por sí sola, ingerida por vía oral, resulta prácticamente inactiva, pues se degrada rápidamente en los intestinos y el hígado; de ahí que necesite las  $\beta$ -carbolinas que inhiben la enzima que degrada la DMT para ejercer su efecto alucinógeno; inhalada, fumada o inyectada, la DMT surte efecto a los pocos minutos y estos duran menos de una hora (López, 2017).

Asimismo, respecto al LSD, el autor refiere que esta sustancia es probablemente la más alucinógena conocida, debido a que es potente, aunque sus efectos están mediatizados por la personalidad del individuo, su estado de ánimo momentáneo, dosis y ambiente de consumo (López, 2017).

El LSD fue distribuido en los años 50 por los laboratorios Sandoz de Suiza, los mismos donde trabajaba Hofmann; este fármaco, en forma de ampollas, se repartió entre numerosos psiquiatras y psicoanalistas de diversos países para investigar las denominadas psicosis modelo, con el objetivo de reducir la ansiedad y los malestares psíquicos de pacientes que eran sometidos a tratamientos de desintoxicación de alcohol, depresión, trastornos obsesivos compulsivos, e incluso, en enfermos terminales. Aunque el LSD está incluido en la Lista I de los tratados y convenios sobre estupefacientes; es decir, es considerada una sustancia prohibida, la Administración para el Control de Drogas de los

Estados Unidos ha aceptado su uso terapéutico. En la actualidad, aún se realizan estudios sobre esta sustancia en pacientes con problemáticas parecidas a las señaladas, especialmente, en aquellos que no han obtenido resultados beneficiosos con tratamientos tradicionales (López, 2017).

Según la National Institute on Drug Abuse (NIDA), el LSD, al igual que las plantas alucinógenas, actúa sobre ciertos grupos de receptores de serotonina conocidos como los receptores 5-HT, y sus efectos son más prominentes en dos regiones del cerebro: una es la corteza cerebral, el área involucrada en el estado de ánimo, la cognición y la percepción; y la otra es el *locus coeruleus* que recibe las señales sensoriales de todas las partes del cuerpo y ha sido descrito como “el detector de novedades”. Los efectos de el LSD típicamente comienzan entre 30 a 90 minutos después de ser ingerido y pueden durar hasta 12 horas (NIDA, 2003).

Finalmente, para referirse a la MDMA, López (2017), señaló lo siguiente:

El éxtasis o MDMA se hizo muy famoso a finales de los años ochenta del pasado siglo, en paralelo al fenómeno rave y al desarrollo de la música electrónica *acid house* y al llamado “bacalao”, por producir euforia e inhibición, comercializándose en forma de pequeñas píldoras de apenas medio centímetro. En ocasiones se ha vendido como cristales o en polvo, teóricamente más puros, bajo la denominación de molly o mandy o, simplemente, cristal. Su consumo parece que ayuda a vencer la timidez, a facilitar las relaciones personales, la extroversión, de ahí que fuera conocida como droga del amor, pues, bajo sus efectos, se desata la euforia y la hiperactividad, la sensación de intimidad con los demás crece e incluso disminuye la ansiedad y el sentimiento de dolor físico. (p. 1)

Sobre el MDMA, fue posible encontrar lo siguiente:

Dentro de la gama de dosificación efectiva, entre 75 y 150 mg tomados oralmente, los efectos se notan muy rápidamente, casi siempre media hora después de su administración... existen pocos indicadores físicos de intoxicación y las secuelas psicológicas son prácticamente inexistentes. (López *et al.*, 2004, p. 16)

Según Gazzaniga (2008), los psicodélicos son sustancias que aumentan la neuroplasticidad; o sea, acrecientan la habilidad que tiene el cerebro para adaptarse a los cambios o funcionar de otras maneras. Esto genera nuevas respuestas a la experiencia y al aprendizaje, terminando por modificar las rutas que conectan a las neuronas, por ello, los psicodélicos pueden modular, correctivamente, el sistema de circuitos prefrontal y límbico que están implicados en la patofisiología de los desórdenes afectivos y del humor, por ejemplo, la ansiedad y la depresión (Vollenweider y Kometer, 2010). Un aspecto como este podría ser de suma relevancia para los evidentes males que hoy en día aquejan a una sociedad donde existe un gran aumento de personas que presentan trastornos depresivos, de ansiedad y de la personalidad; para Rodríguez y Quirce (2012), “el trance alucinatorio puede tener consecuencias curativas y terapéuticas” (p. 13).

Resulta importante mencionar que los psicodélicos no refuerzan su consumo hedónicamente, como sí lo hacen las drogas adictivas como la heroína y el alcohol (Rodríguez y Quirce 2012). Esta situación permite el surgimiento de una pregunta: ¿Si el alcohol está en dicha categoría, por qué es casi la “única” droga considerada legal y aceptada socialmente? Lo anterior permite generar una conciencia sobre la mirada que se tiene sobre las drogas en el contexto actual.

### **2.3. Estigma social y uso de psicodélicos**

El consumo de sustancias psicoactivas y la utilización de drogas son aspectos constitutivos de las sociedades humanas, se han consumido drogas psicoactivas desde mucho antes, incluso, de ser catalogados como seres humanos u *Homo sapiens sapiens* (Rodríguez y Quirce, 2012), entonces, ¿dónde aparece el estigma sobre los psicodélicos? Sustancias que, como se ha notado aparentemente han traído beneficios para la especie a lo largo de la historia.

Para “el prejuicio occidental moderno, es difícil comprender cómo un uso recreativo/lúdico, así como una utilización en ceremonias mágico/religiosas pudiese conferir ventajas o beneficios adaptativos de algún tipo” (Rodríguez y Quirce, 2012, p. 15). Las sustancias que se encuentran relacionadas con dichas prácticas están catalogadas como potencialmente peligrosas, por eso su ilegalidad. Este hecho ha sido mediado por la intoxicación mediática y sobredimensión del problema que han generado las políticas prohibicionistas.

Así, el uso de drogas ecodélicas (como son llamados algunos psicodélicos por su relación directa con la naturaleza) por parte del ser humano se inscribe en la ancestral y compleja relación coevolutiva entre los animales, las plantas y los hongos (Rodríguez y Quirce, 2012).

Al ser parte de la naturaleza, se coevoluciona con todo lo que en ella existe, así, cuando han aparecido las condiciones de rápido cambio social, los psicodélicos han sido empleados para facilitar el ajuste a las circunstancias cambiantes, brindando un aporte a la capacidad de adaptación (Rodríguez y Quirce, 2012); este hecho es una especie de trabajo en conjunto de diferentes partes de la existencia para la evolución en general.

Ciertamente, existe la posibilidad de que los psicodélicos mejoren la calidad de la vida a través de una neuroplasticidad aumentada, a la vez, Rodríguez y Quirce (2012), señalaron que sirven como antidepresivo, ansiolítico, antiadictivo, anticonceptivo y droga antiestrés, lo que apoya la hipótesis de que la “experiencia psicodélica” pudo influenciar la evolución humana mediante efectos directos en la aptitud (*fitness*).

El uso ritualizado de psicodélicos es un fenómeno histórico global que ha acompañado a la humanidad desde las cuevas del Paleolítico y el Neolítico (Rodríguez y Quirce, 2012), entonces se vuelve a la pregunta ¿de dónde viene el miedo por este tipo de sustancias?

Generalmente, es la cultura la que dice qué es bueno y qué es malo, qué se puede o no hacer, así como a qué temerle y a qué no. Las culturas actuales, evidentemente, son poco funcionales, pues están permeadas por la violencia, el dolor, la injusticia y la desigualdad, lo que conduce a la pregunta ¿será que el haber dejado a un lado el uso de drogas psicodélicas desconectó a los sujetos de la capacidad de adaptación necesaria para la transformación evolutiva en conjunto con la naturaleza, lo que requerían las culturas para ser funcionales para cada época? Pues como se puede ver en Fericgla (1999), fue de este modo que los hechos rituales que acompañan a algunas de las culturas del contexto actual tuvieron su nacimiento, gracias al consumo de los psicodélicos:

A pesar del secretismo mantenido durante más de veinte siglos, hoy se sabe que tal epopteia o éxtasis sagrado, era conseguida por medio del consumo ritual de hongos enteogénicos (Wasson, Hofmann y Ruck, 1980; y Wasson, Kramrisch, Ott y Ruck, 1996), y que ello constituyó el origen del misterio central y ulterior adoptado por los primeros cristianos en su ceremonia ritual, la Misa. (Fericgla, 1999, p. 250)

Entonces, aunque lo creado a partir de ahí hubiera sido funcional para su época, al quedarse estático también ha dejado de ser funcional, debido a que en el universo nada se queda de la misma forma, todo se mueve y se transforma, y lo que se estanca es necesario que muera para poder volver a ser aprovechado.

En este sentido, el sistema social y cultural actual ha caído en el estancamiento, se ha apegado a las formas y se ha negado a la transformación, el cambio y la adaptación, además de haber satanizado las sustancias, entre estas a los psicodélicos, cuyos efectos han servido al ser humano para tener una mayor capacidad de adaptación para colaborar con el medio y evolucionar en conjunto con el todo.

El uso de vegetales psicoactivos no es algo exclusivo de los humanos. Existe una creciente evidencia de que también otros animales usan embriagantes y plantas medicinales (...) El

consumo de embriagantes es una actividad normal y ordinaria en los animales. (Fericgla, 1999, p. 250)

En la categoría de animales, por supuesto, está incluido el ser humano, un detalle aparentemente olvidado que se evidencia en la profunda desconexión humana con su marco natural, desde allí el uso de psicodélicos comporta una oportunidad de restablecimiento del vínculo inexorable con la naturaleza y con ello podrían aportar en la recuperación del equilibrio tan urgente ante la crisis humana y ecológica actual. Al respecto, Fericgla (1999), señaló que los tres aspectos básicos que hay que regular para evitar que enferme la vida de toda comunidad humana son los siguientes:

El crecimiento de la población o aspectos demográficos en general, la explotación del nicho ecológico y el control de la agresividad intragrupal o intergrupal. Estos tres asuntos deben ser meticulosamente regulados si un colectivo pretende sobrevivir, y en nuestras sociedades occidentales justamente se trata de los tres magnos problemas que ponen la supervivencia — nuestra y del resto de la humanidad— (p. 250)

En este orden de ideas, lo que en algún momento fue útil, puede caducar y deja de ser útil, como se evidencia en el siguiente enunciado:

Por ejemplo y para poner una ilustración elemental, existe una indudable interacción entre los animales que persiguen los seres humanos y las cacerías que éstos emprenden para atrapar a los animales, de tal manera que tanto los cazadores como las presas modifican sus decisiones ante las acciones y las acciones que pueden prever en el otro. En este juego sistémico existe una ventaja clara para el que es capaz de evitar un modelo fijo de toma de decisiones y, en definitiva, de conducta. Así, las regularidades que se observan en el comportamiento del otro proporcionan una base para las respuestas anticipativas del contrincante; y los animales que sufren una caza continuada acaban aprendiendo la conducta de los cazadores y están más preparados para un movimiento de huida exitosa ante la agresión de éstos. Es así como todos los colectivos pueden ser víctimas de sus propios hábitos. Aplicado a las sociedades cazadoras, por ejemplo, se puede afirmar que el éxito repetido en la cacería suele conducir al

agotamiento de los recursos. En otras palabras, el éxito continuado puede llevar al riesgo de un fracaso inducido por ese mismo éxito, o dicho de manera más sencilla, se puede “morir de éxito”. Este principio también debe aplicarse a la cultura, y en general, a sus mecanismos de adaptación que dependen de las decisiones tomadas en cada momento. (Fericgla, 1999, p. 256)

La adherencia rígida a las formas establecidas, la creencia de que si algo ha funcionado de una manera, debe mantenerse así indefinidamente para preservar el control y el orden, puede ser problemática. Un ejemplo que ilustra este tipo de pensamiento es la prohibición tajante del psicodélico occidental y moderno por excelencia, la dietilamida del ácido lisérgico 25, o LSD-25, tal y como se menciona en el mismo documento:

A partir del consumo generalizado de la LSD-25 en la década de los años 60 en los EEUU, nació un nuevo patrón cultural (al que se denominó contracultura de forma harto significativa) que dura hasta la actualidad: el arte pop, la música moderna, las formas en el vestir y peinados, el ambiente lumínico de las discotecas, las nuevas formas de entender el amor y la sexualidad... todo ello ha tenido una relación indisoluble con la experiencia psicodélica de los años 60. A pesar de las múltiples quejas de los científicos y terapeutas que estaban usando la LSD-25 con un éxito sin precedentes en marcos clínicos y desde casi dos décadas antes, a pesar de ello, tal sustancia fue radicalmente prohibida (Escohotado 1989; Lee y Shlain, 1994). Obviamente, los beneficios registrados con el uso de estos milenarios embriagantes no quita que su consumo implique ciertos peligros bajo ciertas condiciones, y de ahí las normas restrictivas que lo limitan entre los pueblos ágrafos; pero en último término también cabría proscribir los coches, el sagrado vino de los cristianos y las aspirinas (cuyo ligero exceso provoca hemorragias intestinales) por el mismo motivo. (Fericgla, 1999, p. 260)

Como se puede ver, los aparentes peligros que implican los psicodélicos no son graves si se establece un vínculo responsable con estas sustancias, en comparación con los efectos secundarios de otras sustancias que están completamente normalizadas y son legales, entonces, se pone en evidencia que la negación a la exploración de otras formas de desarrollo

socioculturales y el apego a las actuales es posiblemente una de las creadoras del estigma; es decir, la barrera que se ha creado para la utilización de los psicodélicos como sustancias que podrían colaborar en los procesos de adaptación a una realidad cambiante por naturaleza.

Para poner en evidencia la intoxicación mediática, se hace referencia a algunos párrafos tomados del libro: *Sin pasarse de la raya. La normalización de los consumos de drogas*, los que ponen de manifiesto cómo el sistema sociocultural actual ha alimentado y manipulado la relación que se tiene con el consumo de sustancias, sobre todo, las que están cobijadas bajo el término drogas, entre estas, los psicodélicos:

A la opinión pública se le ofrece, continuamente, la perspectiva más terrible de las drogas, las que tienen que ver con sobredosis, atracos y adicciones, donde todos los consumos terminan por ser entendidos como problemáticos, lo que niega la posibilidad de que se pueda tomar drogas controladamente. Para Martínez (2015), las sinergias entre ciertas instituciones y los medios de comunicación conllevaron a la construcción social del monstruo de “la droga”.

Las noticias que se dan a conocer son, generalmente, de consumidores absorbidos por el frenesí extático, mostrando la relación entre ser humano y sustancias como un problema y no como un fenómeno social que tiene diferentes aristas, lo que ha ayudado a perpetuar “el problema de la droga” (Martínez, 2015). En los años 90, se llegó a hablar de las píldoras de éxtasis como “pastillas de la muerte”, por ejemplo, de esta manera, el prohibicionismo fue creando monstruos donde solo existían sustancias que al ser usadas de distintas formas, especialmente las no médicas, obtenían el investimento de incorrecto y, por lo tanto, terminaban siendo estigmatizadas (Martínez, 2015). Todo esto deja ver la mirada sesgada que ha sido creada gracias a la complicidad de los medios de comunicación que solo reportan la perspectiva más negativa del mundo de las drogas (Martínez, 2015), que, parcializando sus

relatos a favor de la perpetuación de las políticas antidrogas, obnubilan otras facetas de gran importancia del fenómeno complejo y multifacético de las drogas.

Identificar la raíz del estigma permitiría tomar decisiones propias sobre el consumo de estas sustancias, con base en la información actualizada que se puede encontrar hoy día, y no en la imagen que se ha inculcado durante años a través de la difamación y propaganda alarmista.

El uso de psicodélicos requiere unos cuidados que podrían lograrse gracias a la legalidad, la regularización y con esto, el aumento de información verosímil, pues en este momento el consumo de estas sustancias cuenta con el grave problema de que, bajo el matiz de la comercialización en un contexto ilegal, se pueden adquirir sustancias suplantadoras, adulteradas o contaminadas con otros agentes ambientales. Al parecer, es directamente proporcional el crecimiento del interés del hombre por la naturaleza de la conciencia y el interés por el uso de psicodélicos, así, para notar por qué ha ocurrido esto, se relaciona la siguiente información encontrada Fericgla (2000):

Es falso que las sustancias prohibidas solo tengan un peligroso uso lúdico, así, las denominadas drogas de sabiduría –peyote, ayahuasca, iboga, LSD, psilocibes– permiten realizar una excursión psíquica y son tenidas, desde tiempos inmemoriales, por sustancias sagradas, de obligado respeto, cuya ingestión puede desvelar los más dolorosos rincones y recuerdos que cada uno esconde como paso previo al éxtasis gozoso. Tal paseo, de indudable beneficio espiritual y terapéutico, nada tiene que ver con una desenfrenada diversión de fin de semana; de ahí que denominar genéricamente drogas lúdicas a las sustancias prohibidas contenga esta doble falsedad. (p. 7)

Este beneficio espiritual y terapéutico que traen estas sustancias es lo que las ha llevado a entrar en la categoría de enteógenos, neologismo que nace de la raíz compuesta: *en-theos-gen*; fue acuñado por Hofmann *et al.* (1976, como se citó en Fericgla, 2000), y significa lo siguiente:

Que despierta [-gen] dios [-theos-] dentro de uno [en-]”, o en una interpretación más libre: que despierta la experiencia de la divinidad en mí. También en la de Psicodislépticos y psicodélicos, como las nombramos en este documento. —sustancias que actúan deshaciendo bloqueos de la conciencia y aumentando el umbral de percepción endógena y exógena, a las que se denominan psicodislépticos o psicodélicos. (p. 13)

¿Qué efecto tiene una determinada sustancia?, ¿qué dosis es la adecuada y para qué?, ¿en qué ocasiones es adecuado usar una sustancia?, ¿quién la puede consumir?, ¿qué patrones o formas culturales deben envolver su consumo? (Fericgla, 2000, p. 17).

Dichas preguntas son fundamentales. Para su respuesta se debe tener información al alcance que permita sustentar alguna oportunidad de consumo, lo que podría desbloquear ese camino que existe entre el temor y la inquietud de experimentación desde una perspectiva de consumo consciente y responsable, acceso que solo es posible si se tiene la información necesaria para reconocer los usos y riesgos asociados a las diversas sustancias.

Los psicodélicos están encasillados bajo el concepto de drogas en general. En ningún momento, se ha reconocido la diferencia entre sustancias y consumos, además, se señala toda sustancia como potencialmente adictiva. Así, se refleja cómo el sistema se refiere a las sustancias, siendo el lenguaje un componente que promueve la estigmatización.

Poner en evidencia los estigmas sobre estas sustancias y los efectos que estos tienen en los usuarios permite reconocer qué tan útiles y reales son estas creencias acerca de los psicodélicos en la sociedad actual, así como los beneficios y desafíos que se derivan.

## Capítulo 3.

### Referentes metodológicos

En el presente capítulo se enuncia cuál fue el método, las técnicas, los instrumentos, la caracterización de la población y los criterios de selección para la realización de esta investigación, con el fin de describir el campo de indagación y comprender la ruta metodológica del mismo.

#### 3.1. Método

La presente investigación tuvo un enfoque cualitativo, el cual le apuntó al análisis de las experiencias de los usuarios de psicodélicos de la ciudad de Medellín, Colombia.

Taylor y Bogdan (2000), sostienen que la investigación cualitativa se centra en el entendimiento profundo del mundo y de la experiencia humana, desde la perspectiva de aquellos que la experimentan directamente. En este sentido, este estudio es de naturaleza cualitativa y descriptiva, adoptando un enfoque fenomenológico-hermenéutico. Su objetivo principal fue explorar, a través de las experiencias de los usuarios de psicodélicos, las características inherentes a este fenómeno, las razones subyacentes detrás del estigma existente, el significado que este estigma tiene para los usuarios, el origen de dicha percepción y las implicaciones que este estigma puede tener en el uso de psicodélicos como un hecho social.

#### 3.2. Estrategias de recolección de información

Las estrategias que se utilizaron para la recolección de la información fueron la observación participante, el diario de campo y la entrevista a profundidad.

##### 3.2.1. *La observación participante*

Esta técnica según Taylor & Bogdan (2000), es la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes, durante la cual se recogen los datos de modo sistemático y no intrusivo. En este sentido se hizo un acercamiento a diferentes

grupos conformados por usuarios de psicodélicos de la ciudad de Medellín, se logró ingresar al grupo de WhatsApp llamado “Medellín enteógeno”, allí, por medio del chat, se identificaron los diferentes tipos de usuarios que se relacionan con estas sustancias y sus características, los cuales serán descritos más adelante. Esta técnica fue utilizada para reconocer entonces, dentro de los informantes, qué características debían tener entre ellos para lograr obtener información de todos los frentes que aborda el fenómeno del uso de psicodélicos. Finalmente, esta observación también sirvió de estrategia para llegar a las preguntas que conformaron el cuestionario con el cual se abordó a los participantes para obtener la recolección de los datos.

### ***3.2.2. El diario de campo***

Para comenzar se utilizó un diario de campo con el fin de relacionar y tomar nota de todos los datos que, en el día a día, en lecturas, exposiciones y situaciones cotidianas, pudieran ser útiles y generar aportes.

Según Rodríguez *et al.* (1996):

El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo. (p. 64)

Por medio de esta estrategia fue posible observar y recolectar la información sobre lo que sucede hoy en día fenomenológicamente con el uso de psicodélicos. Se logró tomar información de redes sociales como publicaciones y chats, se hizo observación sobre películas y documentales que hoy en día abordan este tema y se recolectó información sobre las percepciones que se dejan ver en la cotidianidad sobre el consumo de drogas y el uso de psicodélicos.

### ***3.2.3. La entrevista a profundidad***

Finalmente, se utilizó la entrevista en profundidad, un cuestionario guía al que se llegó por medio de la observación participante, con esta estrategia se identificaron en las conversaciones de los usuarios participantes del grupo “Medellín enteógeno” qué tipo de preguntas eran las adecuadas y cómo se debía abordar a los participantes para poder llegar a la información necesaria. Esto arrojó que con este fin la entrevista debía abordar tres ítems: experiencia personal, experiencias con psicodélicos y experiencias de estigmatización. La entrevista a profundidad según Taylor & Bogdan (2000), es descrita como flexible y dinámica, para la cual son necesarios los encuentros cara a cara con los participantes. Encuentros que estuvieron dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus vidas, experiencias y prácticas, tal como las expresan con sus propias palabras. Estas entrevistas se trataron de una conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas; en estas, el investigador ha terminado siendo el instrumento de la investigación y las preguntas del formulario han cumplido la función de ser una guía para tener en cuenta los temas a abordar y hacia qué lugares dirigir la conversación. El rol del entrevistador implicó no solo obtener respuestas, sino reconocer qué preguntas hacer y cómo hacerlas (Taylor & Bogdan, 2000). Esta estrategia permitió establecer un contacto directo con individuos que, con base en su experiencia, conocimiento y perspectiva personal, pudieron brindar una visión real y actualizada sobre la existencia del estigma en relación con el consumo de psicodélicos.

### **3.3. Delimitación espacial y sujetos de estudio**

Esta investigación se realizó en el área metropolitana de la ciudad de Medellín entre los años 2020-2023.

En total se realizaron 6 entrevistas a personas entre los 20 y 40 años, a las cuales se les ha asignado un alias para proteger su identidad. A continuación, una breve descripción estas:

“Manuela” 1: Diseñadora de Modas, 31 años.

“Adriana” 2: Psicóloga, 27 años.

“Felipe” 3: Tecnólogo en Mecatrónica y Automotores, 22 años.

“Laura” 4: Abogada, 33 años.

“Patricia” 5: Diseñadora Gráfica, 39 años.

“Andrea” 6: Investigadora, 30 años.

Se buscó que estas personas hubieran interactuado con psicodélicos como el LSD, la DMT, la MDMA y los hongos psilocibios en diferentes contextos, este rango de edad fue elegido ya que estadísticamente es en esta población donde se presenta un mayor consumo de estas sustancias. Es de señalar que se eligió este número de participantes porque al ser una práctica poco común en la sociedad este representa un marco considerable que puede entregar una lectura significativa sobre el público seleccionado y que puede contener todos los tipos de personas necesarias para realizar la investigación. Es por esto que también este grupo se dividió en dos subgrupos, el primero, donde era necesario que los sujetos hubieran sido diagnosticados con patologías relacionadas con la ansiedad y la depresión al menos cinco años atrás, fueran consumidores o hayan consumido psicodélicos y el segundo, sujetos que no presenten ninguna patología, que fueran usuarios de psicodélicos y los hubieran utilizado en diferentes contextos. Se hace esta división para estar seguros de que se cuenta con personas que se han acercado a los psicodélicos por razones de salud, recreativas o experimentales, para explorar en la percepción que tienen todos los tipos de usuarios de estas sustancias.

### 3.4. Tratamiento, sistematización y análisis

Como primer paso se realizó la transcripción de las entrevistas. Para esto se utilizó la ayuda de los subtítulos de YouTube, herramienta que genera una transcripción con un porcentaje del 90 % de fidelidad, que ayuda a crear una base sobre la que se hizo una transcripción manual para verificar dicha fidelidad sobre la información; esta base creada por la herramienta permitió que la transcripción fuera más ágil y precisa.

Para la codificación, análisis e interpretación de la información se utilizó el *software* para investigaciones cualitativas ATLAS.ti. 22. Con la ayuda de este, se realizó una triangulación donde se hizo una búsqueda de patrones de convergencia entre los planteamientos teóricos propuestos en el marco teórico, los datos recolectados de las experiencias personales de los consumidores de estas sustancias y las reflexiones críticas e interpretativas que se encontraron a lo largo de la investigación. Esto permitió analizar y reconocer la pertinencia de dar respuesta a la pregunta de investigación en el contexto planteado en el estudio.

Seguido a esto se discutieron los resultados, se sacaron conclusiones, para luego someter el informe final a evaluación por parte de director y jurados, finalmente, se defenderá la tesis y se llevará a publicación, con el propósito de comunicar los resultados del análisis obtenido.

Con este mismo fin, los resultados de esta tesis se pretenden mostrar en una presentación gráfica donde se pondrá en evidencia todo el camino recorrido, poniendo énfasis en los puntos que brindan claridad ante la pertinencia del asunto, con el objeto de abrir la posibilidad de que esta se transforme en fuente de información clara, concisa y segura para atender la curiosidad ante el consumo de los psicodélicos.

### 3.5. Etapas de la investigación

**Primera fase:** Revisión documental sobre el tema y planteamiento del proyecto.

Esta fase tuvo lugar en el segundo semestre del año 2020, en ella se buscó tener una mirada sobre lo que sucedía con el estigma, el consumo de drogas y la reciente reaparición del uso de psicodélicos, con este fin se realizó una revisión bibliográfica sobre el tema a tratar y se hizo un acercamiento a grupos focales por medio de redes sociales donde se podían encontrar usuarios de psicodélicos. Por último, todo esto ayudó a definir los objetivos de la investigación y las categorías importantes a revisar.

**Segunda fase:** Diseño de los instrumentos, recolección de la información, acercamiento a los sujetos de estudio y entrevistas.

El cuestionario guía se realizó con la ayuda de la observación participante que se hizo al realizar el acercamiento a los grupos focales de usuarios de psicodélicos. Luego de esto, se eligieron los sujetos teniendo en cuenta las características necesarias para abordar el tema desde todos los tipos de uso de psicodélicos que existen hoy en día. Seguidamente, para realizar las entrevistas, se utilizó la herramienta virtual de teleconferencias Zoom, la cual permitió entrevistar de forma remota, virtual y cara a cara a los sujetos de estudio. Se hizo uso de esta herramienta en específico para facilidad del entrevistador y del entrevistado, ya que la herramienta al ser virtual impidió que el tiempo y el desplazamiento fueran una dificultad a la hora de generar los encuentros. Además, esta herramienta brindó la facilidad de poder grabar el encuentro sin necesidad de otros implementos más que la computadora o el celular que fueron utilizados para instalar la aplicación.

**Tercera fase:** Sistematización y tratamiento de la información recabada.

En esta fase fue muy importante el uso de la tecnología a través de los subtítulos generados por YouTube, que ayudaron a que la transcripción de las entrevistas fuera más ágil y precisa y la del programa ATLAS.ti, el cual permitió realizar redes de conexión entre la información obtenida de los participantes, los referentes teóricos y las apreciaciones recogidas en el diario de campo.

**Cuarta fase:** Generación de informes y presentación de resultados.

Para esta fase fue importante tener una mirada fenomenológica sobre el tema, ya que desde el año 2020, en el cual se dio inicio a la investigación y hasta ahora 2023, la situación del uso de psicodélicos ha tenido cambios acelerados, por lo cual fue relevante estar atentos a todos estos cambios que se han presentado en dicho periodo de tiempo.

## Capítulo 4.

### Resultados y discusión

#### 4.1. Usuarios de psicodélicos y sus experiencias

Ya que el estigma hace referencia a una característica profundamente desacreditadora de un ser humano, algo que lo hace diferente de los demás, conocer las experiencias en torno a los psicodélicos de estas personas y profundizar en sus historias y estilos de vida, permitió identificar las diferencias que existen entre la vida de un usuario de psicodélicos y la de una persona no consumidora; es decir, una persona normal, no estigmatizada (Goffman, 1963). Al indagar en las experiencias personales de los participantes todas las personas entrevistadas afirmaron ser personas completamente funcionales tanto para sí mismas como para la sociedad; todas tenían un trabajo estable, la mayoría tenía estudios profesionales y su trabajo se relacionaba con sus estudios; además, aseguraron tener una buena relación con sus núcleos familiares, y sus consumos, en ningún momento, afectaron su vida cotidiana.

En ese orden de ideas, luego de reconocer que estas personas llevan vidas completamente “normales”, donde ninguno tiene dificultades ni familiares ni sociales de ningún tipo, se decidió indagar sobre cuál era la percepción inicial que tenían sobre los psicodélicos antes de relacionarse con ellos, se les preguntó cuál era su mirada y qué pensaban sobre estos antes de conocerlos. Fue posible encontrar respuestas muy parecidas entre todos los participantes y, en este caso, la mayoría estaban dirigidas hacia la creencia de que estos eran sustancias peligrosas o muy peligrosas, tal y como se pone en evidencia en la el siguiente relato de una de las participantes:

Chiquita no había ninguna diferenciación con respecto a la clasificación de las drogas, solamente eran las drogas, todas malas, generalmente como la gente tiene como muy poco conocimiento alrededor de este tipo de sustancia, todo lo ponen en la misma bolsa, entonces para la sociedad es lo mismo consumir hongos a consumir, no sé, cocaína, bazuco, no sé, los

ponen todos en la misma bolsa; entonces, generalmente, está muy mal visto porque hay muy poca información al respecto, lo ven como una sustancia muy peligrosa, como no saben diferenciar entre sustancias y como simplemente nos han inculcado el miedo a todas las sustancias sin importar cual sea, entonces lo ven como un peligro. (“Adriana”, comunicación personal, 2 de junio de 2022)

Luego de obtener este tipo de respuestas se les preguntó a los participantes sobre el origen de tal percepción, a lo que ellos respondieron que provenía de un mensaje transmitido por sus familias, por los medios y por la sociedad sobre el consumo de drogas, mencionaron que estos mensajes estaban cargados de estereotipos y prejuicios, asociando al consumo de drogas con adicción, indigencia, delincuencia, y a los psicodélicos, específicamente, con volverse loco, “quedarse en el viaje” o desarrollar alguna enfermedad mental. Los participantes reconocieron que este temor hacia los psicodélicos también podría haber sido generado por las políticas prohibicionistas, las cuales han contribuido a la percepción errónea de que cualquier consumo de drogas conlleva consecuencias negativas. Como ejemplo de esto se puede ver la siguiente respuesta de una de las participantes:

La mayoría de las personas tienen la creencia de que, si ya probó una vez, entonces ya, que no, que adicción, que eso los volverá adictos y que van a dejar de ser funcionales sobre todo para trabajar. También creen que es como una sobredosis y me morí. (“Laura”, comunicación personal, 27 de julio de 2022)

Para profundizar en esta pregunta se les pidió a los participantes su perspectiva sobre estas creencias generalizadas, en especial luego de su experiencia con los psicodélicos. Todos ellos estuvieron de acuerdo en que estas creencias pudieron haberse instalado en la sociedad gracias a las posturas de personas que llegaron a consumir estas sustancias y experimentaron un “un mal viaje” o una experiencia difícil. Al respecto:

Yo creo que todos los estereotipos y estigmas tienen realmente un trasfondo que podría haber sido real en algún momento y que realmente sí podría llegar a ser real, es real que una persona

que tiene una comorbilidad, que tiene una enfermedad de base o que tiene (*sic*) realmente genéticamente predispuesto a tener enfermedades mentales y una persona de esas consume algo que no está, pues que es fuera de lo común, psicodélicos o que empieza a consumir muchísimas sustancias, entonces lo más probable es que esa persona sí se vaya a *rayar*, por eso es que las personas que consumen no deben ser para todo el mundo, eso realmente tiene que ser como muy con pinzas y muy delicado, porque realmente sí hay casos en que las personas después de un consumo o no de un consumo, sino de consumo repetitivos y no solamente de psicodélicos, sino de otras sustancias, entonces sí llegan a *rayarse*, se crean unas psicosis por consumo de sustancias, por abuso de sustancias, pero lo que yo he visto es que la mayoría de veces a esas personas que, vulgarmente se ha dicho que se *quedaron rayadas por un viaje*, no es por ese viaje realmente, es por un pasado de consumo y adicciones y que han abusado de muchísimas otras sustancias. (“Andrea”, comunicación personal, 19 de julio de 2022)

Respecto al tema del “mal viaje”, los participantes destacaron que estas experiencias negativas asociadas al consumo de psicodélicos no son necesariamente causadas por la sustancia en sí, sino por diversos factores relacionados con el consumidor y las circunstancias en las que se lleva a cabo el consumo. Entre estos factores se mencionó el desconocimiento de los cuidados necesarios antes de utilizar psicodélicos, así como el abuso de otras drogas o el consumo de sustancias adulteradas debido a la falta de regulación y control en el mercado ilegal.

En relación con lo anterior, la mayoría de los participantes admitió no haber tenido estos cuidados al momento de hacer sus consumos iniciales y esto ocurrió debido a que muchos se acercaron a estas sustancias por curiosidad; de hecho, solo tres de estas seis personas buscaron o tenían alguna información antes de realizar sus primeros consumos, mientras que los demás cedieron ante una posibilidad de experimentar con cierta sustancia, como es natural que se presente este tipo de deseo de experimentación en una sociedad en la

que se comportan las drogas como cualquier otra mercancía de consumo. Como evidencia de esto se presenta el siguiente comentario de una de las participantes sobre los cuidados que tuvo ante sus primeros acercamientos a los psicodélicos.

Pues la verdad la primera vez nada, porque de hecho lo mezclé con otra, con otras sustancias, con marihuana y con trago, pero ya después más adelante sí me cuidaba mucho de tener muchísima agua, pues como cuando ya empecé a conocer como los efectos, entonces me cuidaba mucho de tener mucha agua a disposición, baños porque pues me daba mucha orinadera, si no, agua y baños y, sobre todo, hacerlo como con personas que uno sepa, pues como que está seguro. (“Laura”, comunicación personal, 27 de julio de 2022)

A pesar de que algunos participantes no tomaron las precauciones necesarias al consumir psicodélicos, solo uno de ellos informó haber tenido una mala experiencia en sus primeros consumos, atribuyéndolo a haber adquirido una sustancia diferente a la esperada.

Este riesgo fue discutido en el marco teórico, resaltando que el consumo de psicodélicos requiere condiciones que podrían ser alcanzadas en un contexto regulado. En la actualidad, el consumo de estas sustancias presenta el grave problema de la falta de regulación, lo que puede resultar en la adquisición de sustancias incorrectas o en su uso en contextos de riesgo que no favorecen la experiencia. Esto es confirmado por la respuesta de “Adriana”:

Solamente he tenido un “mal viaje”, pero fue por un papel muy malo, muy malo y ahí también comprendí que el miedo no había que tenérselo a las sustancias, sino más bien como uno estaba en esa situación y tener pues todas las precauciones de la prevención de daños y riesgos también; entonces yo comprendí que había cosas que podía yo hacer conmigo misma y del entorno que me podían garantizar tener una buena experiencia también. (“Adriana”, comunicación personal, 2 de junio de 2022)

Las respuestas de los participantes revelaron que el riesgo de tener un “mal viaje” no es tan común como se piensa, ellos manifestaron que esto era un riesgo que se corría solo si

se hacía mal uso de estas sustancias. Pero sí, existe la posibilidad de experimentar un desafío psíquico. Por ende, los participantes reconocieron la importancia de contar con información sobre los cuidados necesarios antes de consumir psicodélicos, así como la relevancia de tener espacios adecuados y la compañía de personas en las que confiaran y se sintieran apoyados. Estos aspectos fueron considerados fundamentales por los usuarios para una experiencia segura y positiva con estas sustancias. En este orden de ideas, uno de ellos agregó respecto a los cuidados que se deben tener con el consumo de psicodélicos:

En este momento, primero la dosis, pues trató de cuidar mucho la dosis; segundo como que el espacio sea un espacio muy agradable y como con personas de confianza; tercero, pues como los básicos, como agua, baño, este tipo de cosas sobre todo mucha agua, mucha agua y estar en un lugar como cómodo, como tener un *mat* o no sé, cualquier cosa así, pues donde uno pueda estar y como los días posteriores también trato como de tomar mucha agua o tomo suero, porque sé que no es solamente el día, sino que eso tiene efectos sobre todo la primera semana; pues yo por lo menos siento los efectos, entonces esa semana también trató como de hidratarme bastante. (“Laura”, comunicación personal, 27 de julio de 2022)

La respuesta de la participante refleja una gestión consciente de los riesgos al consumir psicodélicos. Destaca la importancia de cuidar la dosis, eligiendo una cantidad adecuada para evitar efectos indeseables. También menciona la importancia del entorno, buscando un espacio agradable y compartiendo la experiencia con personas de confianza. Además, se hace hincapié en el cuidado de aspectos básicos como la hidratación, asegurándose de beber suficiente agua antes, durante y después del consumo. Estas medidas reflejan una actitud responsable y orientada a minimizar los posibles riesgos asociados al consumo de psicodélicos.

Respecto a los primeros acercamientos hacia los psicodélicos se pudo observar en las respuestas de los participantes que, en la mayoría de las ocasiones, se da con el LSD, sobre esto se obtuvo:

La primera vez que fue LSD, así lúdicamente era porque me sentía con unos amigos muy cercanos y sabía pues que se nos iba a alterar la conciencia y eran músicos, entonces sabíamos que íbamos a tener una experiencia ultra sensorial, nos pusimos a tocar música, ellos propusieron ir al bosque y estar allí, entonces como que me sentí en confianza para experimentar así y que estaba en otro país, estaba sola, estaba muy libre de hacer lo que yo quisiera. (“Manuela”, Comunicación personal, 7 de junio de 2022)

Esto permitió identificar que la mayoría de las veces este consumo se produce en contextos de fiesta o por influencia de amigos, lo cual, a su vez, conlleva riesgos asociados al consumo. Sin embargo, también hubo una de las participantes que se acercó a estas sustancias con un objetivo espiritual, específicamente a la ayahuasca o yagé, la cual contiene DMT y es vista de manera diferente a otros psicodélicos por ser considerada una medicina sagrada y espiritual, utilizada tradicionalmente en rituales por tribus indígenas amazónicas, por lo que se le relaciona con procesos chamánicos y por lo tanto, de índole curativo a diferencia de las demás como el LSD o el MDMA, las cuales se asocian con contextos festivos y recreativos.

Tras indagar qué percepción tenían los consumidores de psicodélicos antes de su relacionamiento con estos, se averiguó también sobre sus creencias actuales acerca de estas sustancias, considerando que ahora tienen un conocimiento más cercano y son usuarios. A través de las respuestas, se encontró que estas personas percibían los psicodélicos como herramientas que pueden ser utilizadas en beneficio para sus vidas, tal como se puede ver en las declaraciones expuestas a continuación: “Los tengo como la herramienta para el momento que necesite otra respuesta, otro punto de vista, en esos momentos como que siento que yo misma no puedo darme respuestas” (“Manuela”; comunicación personal, 7 de junio de 2022).

Por otro lado, “Andrea” indicó:

Son como una herramienta muy potente de autoconocimiento, como para recordar que cada individuo es parte de una totalidad, en ese ser parte hay una, pues como una dicha, una gracia de que tenemos tanto derecho y tanto mérito como las plantas, como los animales, como las

estrellas y tanta grandeza como todo el mundo natural y también tenemos unos deberes por ser parte de eso. (“Andrea”, Comunicación personal, 19 de julio de 2022)

Las respuestas anteriores reflejan un cambio en la percepción de estas personas sobre el uso de psicodélicos después de experimentar con ellos. Algunos describen a los psicodélicos como herramientas poderosas para el autoconocimiento y la conexión con la totalidad de la existencia. Este cambio de percepción es consistente con las experiencias reportadas por muchas personas que han utilizado psicodélicos, tal como se menciona en el libro: *How to Change Your Mind: What the New Science of Psychedelics Teaches Us About Consciousness, Dying, Addiction, Depression, and Transcendence* de M. Pollan (2018), el autor explora los efectos de los psicodélicos en la conciencia y destaca cómo pueden desafiar las percepciones convencionales y brindar una experiencia de conexión profunda con la naturaleza y el universo. Diferentes autores, como J. M. Fericgla (2002), M. Pollan (2018) y J. Fadiman (2011), asocian el uso de psicodélicos con experiencias de unidad, trascendencia del ego y una mayor conciencia de la interconexión de todas las cosas. Por ello, es que diversas investigaciones actuales, en el campo de la terapéutica con psicodélicos señalan que estas experiencias tienden a conducir a cambios significativos en la percepción del individuo sobre sí mismo y su relación con el mundo que lo rodea.

Tras haber visto que estas personas luego de relacionarse con los psicodélicos comenzaron a considerar estas sustancias como herramientas para sus vidas, se indagó respecto a la frecuencia en el uso de estos, a lo que respondieron que lo hacían cada vez que lo sentían necesario, como reflejo de esto se muestra la siguiente respuesta de una de las participantes:

La última vez fue el domingo y lo hago con una frecuencia muy variada, entonces la última fue el domingo, pero antes de eso la última había sido como hace mes y medio y antes de eso, hace mes y medio también. Yo diría, pues, en general, que más o menos cada dos meses y de repente no es como la misma cantidad, el consumo, entonces el domingo fue una microdosis,

hace mes y medio había sido como una dosis menos de media, de sustancias distintas, el anterior había sido una dosis alta, como que también no es siempre grandes dosis y no consumo pues como semanalmente, trato de dejar espacio y así. (“Andrea”, comunicación personal, 19 de julio de 2022)

Estas respuestas permiten ver una regulación en la frecuencia y la dosis de consumo, que se establece por intereses y necesidades particulares, en la que no se evidencia un consumo cotidiano, sino más bien, de acuerdo con la mayoría de los comentarios, los consumos se ubican en periodos de tiempo prolongados para altas concentraciones, y algunos usos habituales para dosis bajas consideradas como microdosis, cuyo efecto, en la mayoría de las ocasiones es imperceptible.

Cabe resaltar también que dentro de las respuestas que se obtuvieron sobre la percepción que tenían estas personas luego de tener una relación de varios consumos de psicodélicos, todas afirmaron que estos no habían provocado ningún daño en sus vidas y que, en vez de traer algún perjuicio, estas sustancias trajeron una gran cantidad de beneficios. Algunos afirmaron que estas sustancias cambiaron su vida en un sentido positivo, que les ayudaron a crear una mayor flexibilidad en la forma de pensar, lo que hizo que disminuyera el sufrimiento ante las diferencias por las formas de pensar y las creencias de los otros y que hubiera un aumento del respeto y empatía por los demás; esto se tradujo en una manera más asertiva de relacionarse con las otras personas y con las diferentes experiencias de la vida. Además, en repetidas ocasiones, se hizo referencia a que gracias a estas sustancias ahora eran más conscientes sobre el cuidado que debían tener con su propio cuerpo. Como muestra de esto, se mirará la postura que tuvo “Manuela”, sobre la pregunta: ¿Sientes que tu condición de salud ha cambiado después del consumo de psicodélicos? “Total y sobre todo por lo que ya dije, que me han hecho poner mucha conciencia en la alimentación, en el ejercicio, en la fuerza que hay que tener, en la fortaleza que hay que tener en el cuerpo” (“Manuela”, entrevista personal, 7 de junio de 2022).

Al poner entonces en relación lo que se cree de los psicodélicos y lo que representan en realidad en la vida de estas personas, se puede evidenciar que existen percepciones negativas producto de la desinformación, la falta de educación adecuada y la influencia de estereotipos y prejuicios sociales. Los testimonios de los participantes reflejan que estas sustancias pueden ser utilizadas de manera responsable y beneficiosa, ya sea como herramientas para el crecimiento personal, la exploración espiritual o el tratamiento de diversas condiciones de salud mental. De igual manera y no menos importante, estos testimonios también dejan ver la importancia de informarse y ser cuidadosos ante el uso de estas sustancias.

#### **4.2. Estigmas sociales en torno al uso de psicodélicos**

Como se evidenció en las respuestas de los participantes sobre la percepción que tenían sobre los psicodélicos antes de relacionarse con ellos, en la sociedad actual existe una narrativa dominante que condena el consumo de drogas en general, sin hacer distinciones entre sustancias, tipos de consumo y las diferentes finalidades que se les puede atribuir.

Los discursos prevalecientes, como “no se debe consumir drogas”, “las drogas son malas” o “se tiene que acabar con las drogas y protegerse de ellas”, reflejan una postura abstencionista y punitiva, sin tener en cuenta las posibles variaciones y matices en relación con las drogas y su uso. Esta generalización y estigmatización de todas las drogas ha permeado también el consumo de psicodélicos, originando un tabú en torno a estos compuestos.

A partir de estas respuestas, se ha podido inferir que existe una falta de discriminación entre las diferentes sustancias consideradas “drogas”. Los participantes manifestaron que antes de su experiencia con psicodélicos, tenían una visión general y negativa de las drogas en su conjunto, sin hacer distinciones entre las distintas categorías y los efectos subjetivos específicos de cada una.

Esta falta de diferenciación puede atribuirse a una serie de factores, como la educación deficiente sobre drogas, los estigmas sociales asociados con el consumo de sustancias ilegales y la influencia de narrativas culturales y mediáticas tan ampliamente popularizadas en las últimas cinco décadas en el marco de la guerra contra las drogas, en cuyas narrativas se tienden a agrupar todas las drogas bajo una misma etiqueta negativa. Como muestra de ello se puede ver la clasificación que ha hecho el gobierno de los Estados Unidos, la Lista 1 de sustancias prohibidas, allí se enlistan las sustancias más peligrosas y con mayor potencial de abuso y adicción. Esta lista fue parte de la Ley de Sustancias Controladas de 1970, que estableció los requisitos para la fabricación, la distribución y la posesión de sustancias controladas en el país norteamericano (Carhart-Harris & Goodwin, 2017). Lo que confirma en tal marco, que el estigma, entre otras razones, ha sido creado también por la norma sustentada en la importancia de la guerra contra las drogas.

En la Lista 1 están incluidas las siguientes sustancias: heroína, LSD (dietilamida del ácido lisérgico), marihuana (cannabis), MDMA (éxtasis), mescalina, metanfetamina, PCE (fenciclidina), cocaína, psilocibina, tetrahidrocannabinol (THC), fenciclidina (PCP) y análogos del fentanilo.

Como se puede observar, en esta lista están incluidas sustancias como la dietilamida de ácido lisérgico (LSD), la 3.4-metilendioximetanfetamina (MDMA), los hongos psilocibios y el cannabis, sustancias que han sido ampliamente estudiadas y las cuales se ha comprobado científicamente que pueden tener un uso seguro y terapéutico; por tanto, en este punto es cuando se comienza a creer que todas estas sustancias son iguales, que todas tienen un alto potencial de abuso y, por ende, no se cree que puedan tener usos seguros o terapéuticos como es el caso de la heroína, la metanfetamina y el fentanilo, las cuales tienen altos grados de posibilidades de generar adicción, por lo cual son altamente peligrosas. Sobre esta interpretación, la segunda participante indicó:

Cuando fue que yo me metí a ver el consumo de sustancias de frente y las personas llevadas por la adicción, fue que yo realmente empecé a diferenciar como que no todas las sustancias debían ser puestas en una misma bolsa, entonces ahí fue que yo empecé como a ver que las que, digamos el alcohol era de las que más consecuencias negativas nos traía para nuestra sociedad, a nivel micro, familiar, individual. La heroína que como eso era ahí al lado de la universidad de Antioquia, en la universidad había un consumo de heroína impresionante y nos llevaban muchísimas personas con consumo problemático o adicción a la heroína y era terrible, sufrían unas consecuencias pero tenaces, tenaces, tenaces, entonces pues es como más relacionado a los estimulantes, a los depresores, pero para mí es otra cosa absolutamente diferente ya los enteógenos, alucinógenos como queramos llamarlo (haciendo referencia a los psicodélicos). (“Adriana”, comunicación personal, 2 de junio de 2022)

Es importante destacar que, por esta razón, la clasificación de drogas de la Lista 1 es controvertida y ha sido criticada por algunos expertos en salud pública y por defensores de la reforma de las políticas de drogas, dado que argumentaron que esta no refleja con precisión el potencial real de abuso y adicción de algunas drogas y que, por tanto, puede obstaculizar la investigación y el desarrollo de tratamientos médicos innovadores. Cuando los psicodélicos fueron inscritos en esta lista se generó el llamado desierto psicodélico, un periodo de tiempo en el que hubo una disminución notable de publicaciones científicas e investigaciones sobre dichas sustancias (Mastinu *et al.*, 2023).

Esto permite evidenciar cómo las políticas de drogas basadas en la prohibición sin duda alguna han contribuido a esta falta de diferenciación, lo que ha generado mayores riesgos para los consumidores experimentales, puesto que, ante la carencia de información verosímil sobre la realidad de los consumos, se suelen banalizar los riesgos (Martínez, 2015, p. 69); por lo tanto, se pueden generar experiencias desafiantes ante este uso desinformado de las drogas, donde la combinación de la curiosidad natural de las personas por el consumo de sustancias y la carencia de información puede ocasionar que haya más fácilmente una

respuesta positiva ante cualquier posibilidad de consumo, sin saber los riesgos que realmente se están tomando.

En este sentido, la opinión pública constantemente se enfrenta a la perspectiva más alarmante de las drogas, asociada con sobredosis, delitos y adicciones, y en la que todos los consumidores son vistos como problemáticos. Esto niega la posibilidad de concebir el consumo de drogas de forma controlada (Martínez, 2015, p. 103). Según este autor, las sinergias entre ciertas instituciones y los medios de comunicación han contribuido a la construcción social del monstruo de las drogas.

Como muestra de esto, las noticias que se dan a conocer son, por lo regular, sobre consumidores absorbidos por el frenesí extático, se presenta la relación entre ser humano y sustancias como un problema y no como un fenómeno social que tiene diferentes aristas, entonces esto es lo que termina perpetuando esta mirada de “el problema de la droga” (Martínez, 2015). Al respecto una de las participantes:

Yo creo que de los medios también porque recuerdo como en los comerciales y eso, imágenes pues de qué pasaba si se consume, la mata que mata, como que eso era muy fuerte para nosotros que tenemos como intereses ambientales. (“Andrea”, comunicación personal, 19 de julio de 2022)

Lo anterior evidencia entonces la participación crucial de los medios de comunicación en el asentamiento de los estigmas, ya que estos tienen la capacidad de influir en la opinión pública y moldear las percepciones y actitudes hacia determinados temas, incluyendo las drogas. Durante años, en el contexto de la guerra contra las drogas, los medios de comunicación han presentado una imagen sesgada y sensacionalista del consumo de drogas, centrándose en historias negativas y amarillistas relacionadas con incidentes violentos, adicciones extremas o comportamientos desviados. Estas narrativas han generado miedo y estigmatización en la sociedad, creando estereotipos negativos sobre los usuarios de drogas.

Por ello, la falta de equilibrio y la omisión de información relevante han contribuido a perpetuar prejuicios y estigmas en la sociedad, lo cual dificulta una comprensión más precisa y basada en evidencia sobre el tema.

Otra de las razones por la cual los participantes tenían la percepción de las drogas como sustancias meramente peligrosas se relacionó con el ámbito familiar. Esto incluyó la influencia de los dogmas religiosos y las experiencias previas con familiares que tuvieron problemas de consumo, donde no necesariamente había una relación con los psicodélicos. Estos factores familiares contribuyeron a la estigmatización de las sustancias en general y a la creencia de que su consumo conllevaba riesgos significativos. Esto destaca la importancia de considerar el papel de la educación y las experiencias familiares en la formación de actitudes y percepciones hacia el consumo de drogas. Lo anterior se evidencia en las respuestas de los participantes 1 y 4:

Yo creo pues en mi experiencia personal te digo, es como porque tuve un familiar que fue digamos que la persona que cayó en las drogas, la típica pues que se volvió agresivo, que se alejó, que robó, que estuvo en la cárcel y bueno eso, pero será la experiencia mía y la de muchas familias, pero como debe haber muchas familias iguales, debe haber las que tuvieron buenas experiencias. (“Manuela”, comunicación personal, 7 de junio de 2022)

De mis padres y del colegio, pues porque lo estigmatizaban demasiado, como que eso es súper malo, si usted fuma o mete psicodélicos entonces usted roba, entonces va a ir a la cárcel, entonces usted no sirve para nada, no puede trabajar, no sé qué, entonces cómo desde ahí, desde el colegio y como desde los papás. (“Laura”, comunicación personal, 27 de julio de 2022)

De acuerdo con el libro: *Historia general de las drogas* de A. Escohotado (1989), la Iglesia ha desempeñado un papel significativo en la estigmatización de sustancias de uso ancestral. De acuerdo con el autor, la Iglesia, a lo largo de la historia, ha buscado controlar y restringir el acceso a experiencias y estados de conciencia alterados, los cuales son

propulsados comúnmente por este tipo particular de drogas. Por lo tanto, una de las estrategias utilizadas por esta institución para estigmatizar estas sustancias ha sido su asociación con prácticas paganas o rituales no cristianos. La Iglesia ha considerado que el consumo de sustancias psicodélicas y los rituales asociados con ellas son contrarios a su dogma y han sido etiquetados como prácticas heréticas o demoníacas (Escohotado, 1989, p. 586), es así como esta asociación negativa ha contribuido a la marginalización y la estigmatización de quienes utilizan estas sustancias para fines espirituales, terapéuticos o incluso recreativos.

Ya que en la sociedad de consumo en la que se vive existen varios factores que pueden influir en el deseo de consumo de drogas. Uno de ellos es la búsqueda de gratificación inmediata y el anhelo de experimentar estados alterados de conciencia. Esta búsqueda de experiencias sensitivas podría reflejar la necesidad de ruptura de rutinas estandarizadas y orientadas a la productividad, donde se valora la satisfacción instantánea y la evasión de la realidad, puesto que esta representa una experiencia mortífera, vacía, sin espacios vitales, siendo las drogas una vía para escapar de las presiones y tensiones cotidianas. En este sentido, B. C. Han (2010), filósofo contemporáneo plantea la “fatiga de la sociedad del rendimiento”, esta idea desarrollada en su libro: *La sociedad del cansancio*, plantea que en la actualidad se vive en una sociedad en la que se exige ser siempre productivos y eficientes, y que el poco tiempo libre se ha convertido en un tiempo para seguir siendo productivos y consumir. Por ello, en una sociedad donde el estrés, la ansiedad y la insatisfacción son comunes, las drogas pueden percibirse como una vía rápida para aliviar estos problemas y encontrar un escape temporal de las dificultades de la vida cotidiana, lo que aporta a la estigmatización, ya que en esta sociedad solo está bien vista la hiperproductividad y todo lo que se salga de esto termina siendo señalado o mal visto.

Por ende, como se ha observado, los hallazgos obtenidos a través de la revisión de textos y las respuestas de los participantes revelan la existencia de estigmas que están arraigados en la sociedad debido a la difusión de discursos dominantes que asocian el consumo de drogas, incluyendo los psicodélicos, con adicción, delincuencia y locura. Además, se constata una falta de diferenciación entre las distintas sustancias consideradas “drogas” por parte de los participantes, lo que demuestra que existe una generalización negativa previa al consumo de psicodélicos. Esto muestra la influencia de la desinformación y los estereotipos que se transmiten a través de los medios de comunicación y las políticas prohibicionistas.

Uno de los estigmas más marcados respecto al uso de psicodélicos se pone en evidencia en la siguiente respuesta de una de las personas entrevistadas:

Casi siempre yo lo que veo es que siempre la gente tiene miedo, tiene miedo a que, al quedarse loco, yo he visto muchísimo eso que la gente tiene miedo a quedarse en “el viaje”, que la gente tiene miedo a quedarse *rayado* después del “viaje”, eso es lo que yo más he visto alrededor de los psicodélicos y que son sustancias peligrosas, peligrosas porque van a crear como daños de la salud mental, eso de quedarse loco, eso es lo que más he visto. (“Adriana”, comunicación personal, 2 de junio de 2022)

En relación con la creencia de que el uso de psicodélicos puede llevar a la locura o a quedarse atrapado en un “viaje”, ideas que son frecuentemente escuchadas en la sociedad, se puede observar la influencia del estigma y la desviación asociada al consumo de drogas en general. En este contexto, algunos participantes señalaron que siempre habían escuchado historias de personas que experimentaron situaciones de “quedarse en el viaje” o volverse locos, pero aclararon que no conocían personalmente a ninguna de esas personas y que esta información se basaba en rumores y creencias populares. Es importante destacar que la falta de conocimiento directo en este aspecto sugiere que estas ideas negativas pueden estar

influenciadas por percepciones sociales y estereotipos, más que por experiencias reales y fundamentadas. En este sentido, una participante aseguró:

Bueno, yo no te sabría decir porque no me pasó, no tengo a nadie cerca que me haya contado que se “quedó en un viaje” o que yo lo haya visto que se “quedó en un viaje”; sin embargo, me contaron una historia de una persona que abrió un portal y que se quedó así, como volada. (“Manuela”, comunicación personal, 7 de junio de 2022)

“Quedarme en el viaje”, la verdad ese es mi mayor miedo. Pues sobre todo con, o sea con el MD no me ha pasado, con el LSD y con los hongos y con la ayahuasca me ha pasado que como que el efecto es muy largo y digo como que, marica, me quede así, ya me voy a quedar así, ¿yo cómo voy a llegar a mi casa?, pues como que empiezo a preocuparme entonces ese, la verdad, es como mi mayor miedo, “quedarme en el viaje”, pero por la experiencia mía y la experiencia, pues por las personas que yo he conocido que son bastantes, pues no conozco el primero que se haya “quedado en el viaje”, o sea entonces yo también cuando estoy así, “mal viajada” y digo marica esto nunca se va a quitar, también recuerdo que siempre pienso lo mismo y que siempre se me pasa y que al otro día pues todo bien y no pasa nada, pero sí es un miedo muy grande. Obviamente uno escucha historias como que se “quedó en el viaje” no sé qué, pero pues entiendo que eso es que se le mueve quién sabe qué cosa en el sistema nervioso y pues ya quedó *rayado*, pero también es como la excepción a la regla. (“Laura”, comunicación personal, 27 de julio de 2022)

En estas dos respuestas de los participantes se puede ver reflejado este estigma sobre “quedarse en el viaje”, una mirada basada en historias más que en experiencias reales o que suceden más por motivos como mal uso o combinación de sustancias de manera irresponsable.

Entonces como aquí se evidencia la creencia de que al consumir psicodélicos existe la posibilidad de enloquecerse o “quedarse en el viaje”, ha generado temor en las personas, haciendo que se cierren ante la evidencia científica, que la deslegitimen, o que no terminen de sentirse confiados en medio de su experiencia con estas sustancias, aun cuando estas

evidencias comprueban tanto los potenciales beneficios para la salud de estas sustancias como lo seguras que pueden ser si se hace un uso psicodélicos de ellas.

Respecto a la creencia de la adicción, la experiencia de los participantes y los hallazgos científicos respaldan la idea de que los psicodélicos no generan adicción, a diferencia de muchas otras drogas. Lo anterior se ha encontrado en estudios, específicamente en *Classic hallucinogens and mystical experiences: Phenomenology and neural correlates* de R. Griffiths & W. J. Matthew (2010), en el que se exploran las bases neurobiológicas de los efectos de los psicodélicos y su relación con la adicción. En este estudio, se examinó la fenomenología y las correlaciones neuronales de las experiencias místicas inducidas por los psicodélicos. Los resultados sugieren que los psicodélicos no provocan los mecanismos neurobiológicos típicos de la adicción, como la activación del sistema de recompensa del cerebro y la dependencia química. Además, se ha observado que el uso repetido de psicodélicos no conduce a la necesidad compulsiva de consumir más para obtener los mismos efectos.

Por lo tanto, estos consumos no se ajustan a las condiciones de habitualidad que caracteriza los consumos problemáticos, donde el consumidor adquiere una dependencia fisiológica y psicológica a la sustancia, en la que además no es consciente de la frecuencia con que lleva sus consumos (Apud y Romani, 2016, p. 119).

Por otro lado, la idea de que los consumidores de drogas son inherentemente delincuentes o indigentes se desvirtúa al obtener respuestas como las que se verán a continuación, en las que los consumidores llevan vidas completamente funcionales y tienen empleos estables. Esto muestra que el consumo de drogas no necesariamente define la vida de una persona, y que estereotipos negativos y generalizaciones simplistas no reflejan la realidad diversa de los consumidores. Es importante reconocer que el consumo de drogas no es intrínsecamente incompatible con una vida productiva y exitosa, y que la estigmatización

basada en estas suposiciones es injusta y perjudicial. A continuación, se presentan las respuestas dadas por los participantes respecto a lo que se dedican en su cotidianidad:

- “Soy diseñadora de moda de una marca de ropa para niños, también soy ilustradora y hago arte digital” (“Manuela”, comunicación personal, 7 de junio de 2022).
- “Estoy trabajando en un negocio familiar en un casino virtual, entonces soy como cajera en un casino virtual, pues digamos que debido a la pandemia a mí se me cerraron mucho las puertas laboralmente, muchísimo, con respecto a la psicología y después yo, en pandemia, estuve trabajando en *call centers* bilingües” (“Adriana”, comunicación personal, 2 de junio de 2022).
- “Bueno, yo trabajo en lo que es Toyota, yo cuando salí de estudiar realicé una tecnología en Mantenimiento, Mecatrónica y Automotores y desempeño pues el cargo de técnico y de supervisor en diferentes áreas polivalentes de lo que es la mecatrónica” (“Felipe”, comunicación personal, 6 de junio de 2022).
- “Me considero una persona funcional, trabajo, pues llevo una vida normal, una vida familiar y consumo psicodélicos y así como yo, la mayoría de mi círculo lo hace” (“Laura”, comunicación personal, 27 de julio de 2022).
- “Terminé Diseño Gráfico hace cierto tiempo, me casé, me vine a vivir a Urabá, ejercí en cierta manera el diseño, aún ejerzo poquito, pero pintó al óleo, me encantan las manualidades. Mi actividad económica es el comercio” (“Patricia”, comunicación personal, 15 de agosto de 2022).
- “Soy investigadora, entonces hasta diciembre del año pasado trabajaba en una universidad, llevaba como 5 años y medio, seis años trabajando en una universidad en Medellín, en EAFIT y era investigadora y profe de esa universidad. Y en diciembre pues ya me salí de la universidad, pero seguía siendo investigadora; trabajaba también paralelamente en una ONG de proyectos sociales y ahí era como la líder de

investigación y de proyectos y también como que esto es un trabajo voluntario, pero trabajo en investigación” (“Andrea”, comunicación personal, 19 de julio de 2022).

Es importante mirar las respuestas de los 6 participantes entrevistados, ya que esto deja ver que en ninguno de los casos el uso de psicodélicos en estas personas representa un problema para su estilo de vida. Lo que deja en evidencia que respecto al uso de estas sustancias es poco probable encontrar un consumo problemático.

Por lo tanto, en la siguiente sección, se examinará cómo estos estigmas que recaen en estas sustancias afectan a los usuarios de psicodélicos, se explorarán las consecuencias de la falta de diálogo y la escasez de información clara en relación con estas sustancias. Asimismo, se buscará comprender cómo la desinformación y los prejuicios pueden influir en la percepción de riesgo, la salud mental y la integración social de los usuarios de psicodélicos.

#### **4.3. Efectos y consecuencias de los estigmas sociales sobre los usuarios de psicodélicos**

Finalmente, luego de haber hecho un reconocimiento sobre estos estigmas que permean el uso de psicodélicos y como se evidenció, la sociedad tiende a asociar los psicodélicos con drogas peligrosas y adictivas, lo que puede generar prejuicios y rechazo hacia aquellos que los utilizan, es importante destacar que no todas las personas se ven afectadas por los estigmas de la misma manera. Es por esto que se dará una mirada sobre cuáles son los diferentes efectos que estos estigmas traen sobre los usuarios

Una de las preguntas que se formuló para identificar cómo estos estigmas sociales sobre las drogas influyen sobre los usuarios de psicodélicos, se relacionó con la obtención de información sobre si los participantes hablaban de sus consumos con otras personas no consumidoras.

Como se mencionó en el marco teórico del presente estudio, el estigma puede llevar a las personas a sentirse atraídas o preferir relacionarse únicamente con individuos que comparten ciertos estigmas y etiquetas. Según Goffman (1963), los integrantes de una

categoría particular de estigma tienden a reunirse en pequeños grupos sociales, cuyos miembros derivan de la misma categoría” (p. 36). Estos algunos comentarios que son muestra de ello:

- “Sí me siento cómoda, pero porque sé con quién comparto” (“Manuela”, comunicación personal, 7 de junio de 2022).
- “No lo hago regularmente, lo he realizado con muy pocas personas, no me he tomado el atrevimiento de manifestarlo ante personas que no van como tan en el camino” (“Felipe”, comunicación personal, 6 de junio de 2022).
- “Sí, pero es como si uno sintiera esa vibración, esa frecuencia para poder hablarlo; si veo que hay una persona como muy, muchas creencias o muy cerrada como en algún tema religioso independientemente de qué religión sea, pues no, hay temas que no, ni de eso, ni de lo otro se habla cuando no sientes como, como que no hay esa vibración, pero no por temor a, sino que no, hay cosas que no” (“Patricia”, Comunicación personal, 15 de agosto de 2022).

Es importante destacar entonces que la decisión de ocultamiento sobre el uso de psicodélicos revela uno de los efectos del estigma en la vida cotidiana y las interacciones sociales de estas personas. Respecto a ello, Martínez (2015), plantea que los consumidores de drogas asumen diferentes roles en respuesta al estigma asociado al consumo; estos roles funcionan como estrategias que los consumidores emplean para lidiar con el estigma y preservar su imagen y credibilidad en diferentes entornos. Según el autor, estos roles incluyen la *autoestigmatización*, donde los consumidores internalizan el estigma y se sienten culpables o avergonzados de su consumo; el rol de *ajuste*, donde los consumidores optan por ocultar su consumo para evitar ser desacreditados en ciertos contextos sociales; y el rol de *transformación*, donde los consumidores se convierten en agentes de cambio al desafiar los estereotipos y prejuicios relacionados con el consumo de psicodélicos.

En las respuestas de los participantes se muestra cómo el estigma vinculado con el uso de psicodélicos influye en las interacciones sociales de los usuarios de estas sustancias y en la forma en que deciden compartir información sobre sus prácticas. Algunos participantes indicaron que no se sienten cómodos hablando de su uso con personas que no comparten su misma experiencia o están en un camino similar. Esto puede ser interpretado como una forma de evitar el estigma y buscar un sentido de pertenencia en un grupo de personas que comparte o está de acuerdo con la experiencia. Por otro lado, también se evidencia que algunos participantes son selectivos al revelar sus consumos a personas que consideran más cerradas de mente o con fuertes creencias religiosas para evitar posibles juicios o rechazo por parte de esas personas, aquí se puede ver cómo el estigma influye en que estas personas asuman una posición como consumidores ajustados.

Sin embargo, también, se pudo constatar en algunos participantes una actitud de mayor agencia sobre el estatus social del uso de psicodélicos, en este caso, la posición asumida sería la de los consumidores transformadores, quienes adoptan un papel activo en la transformación de los imaginarios y prejuicios sociales relacionados con el consumo de drogas (Martínez, 2015, p.179). Estas personas comparten abiertamente su experiencia y el conocimiento que han adquirido sobre los psicodélicos gracias a su relación con ellos. Un ejemplo de esto se pudo ver en la respuesta de “Adriana”:

Yo empecé a predicar la palabra del hongo, porque yo tengo un tatuaje aquí que es una amanita muscaria, entonces obviamente pues la gente me la ve y me pregunta que por qué, entonces yo me riego sobre lo que considero de los hongos, que me encantan los hongos, que son hermosos, que han estado en el planeta millones de años y ahí me apasiono, es decir, casi que todas las personas más cercanas, fuera de mi familia, absolutamente todo el mundo sabe que me encantan los hongos y que estoy estudiando esto y que quiero adentrarme muchísimo más en eso y que le veo un potencial enorme. (“Adriana”, comunicación personal, 2 de junio de 2022)

Como se puede ver, este tipo de usuarios, en muchas ocasiones adopta este rol porque cree que el consumo de psicodélicos puede ser beneficioso para la sociedad en general y, por lo tanto, merece ser desestigmatizado. Estos consumidores se ven a sí mismos como agentes de cambio y buscan promover una mayor comprensión y aceptación de las sustancias psicodélicas.

Por otro lado, y entendiendo que los estigmas son prejuicios negativos y estereotipos sociales que llevan a la discriminación y al juicio de aquellos que no cumplen con las normas sociales convencionales, como los usuarios de psicodélicos. Estos pueden enfrentar señalamientos debido a la falta de comprensión y educación sobre estos compuestos y sus efectos. Y es quizá por esto que se vincula el uso de psicodélicos con el riesgo de volverse loco, que como se observó en las respuestas de los participantes, es una de las creencias más marcadas en torno al uso de estas sustancias.

Revisando el concepto de locura y reconociendo que esta ha sido construida simbólicamente de diversas maneras dependiendo de los contextos históricos y culturales (Marín-Valencia, 2023), se puede ver que finalmente la locura se traduce en aquello que se sale de las fronteras del consenso social que establecen los marcos de la normalidad en términos de pensamiento, conducta y modos de ser (Coto *et al.*, 2008), es loco todo aquel que se sale de la norma de lo que se puede o no ser según el contexto en el que se esté desarrollando la persona. Lo que permite identificar que dicha creencia sobre el uso de psicodélicos y la locura ha sido un imaginario que fue instalado desde la época del primer boom psicodélico. La que se dio a partir de 1987 donde Arthur Heffter aisló por primera vez la mescalina y hasta 1970, fecha en la que fueron incluidas las sustancias en la Lista 1 de sustancias prohibidas, momento a partir del cual, hubo una disminución notable de publicaciones científicas e investigaciones sobre los psicodélicos. Esto se dio debido a que, en la década de los años 60, cuando estas sustancias se popularizaron y los ciudadanos

comenzaron a adoptar una posición consumidores transformadores, se desencadenó el llamado movimiento *hippie*. Un movimiento de contracultura que surgió en la década de los 60 y que cuestionó las normas sociales y culturales establecidas. Abogó por la libertad individual, la paz y el amor. Estas personas se caracterizaban por tener un estilo de vida alternativo, por practicar la filosofía oriental, que es una filosofía en la que se tiene una comprensión diferente del mundo y de la vida en comparación con la filosofía occidental. Esta se enfoca en la comprensión de la naturaleza humana, la relación entre el individuo y la sociedad, la conexión entre el ser humano y el universo, la búsqueda de la iluminación y la liberación del sufrimiento. Las prácticas espirituales y meditativas son centrales en esta filosofía y se utilizan para alcanzar la armonía interna y la paz en la mente y el cuerpo, estas personas comenzaron a inclinarse por estas creencias gracias al uso de estas sustancias psicodélicas.

En esa época, las personas pertenecientes al movimiento *hippie*, también abogaron por la protección del medio ambiente, los derechos civiles y la oposición a la guerra de Vietnam, lo que entonces representó un gran riesgo para los presidentes de la época Lyndon Baines y Richard Nixon, dado que estas personas se negaban a ir a la guerra y se estaban revelando ante las imposiciones políticas. Estas personas se estaban saliendo de los límites de lo que estaba constituido para la época como normalidad. Fue en este momento, en el que se empezaron a difundir por medio de propagandas alarmantes todos los supuestos riesgos y efectos adversos que tenían estas sustancias y que fueron los siguientes:

- Efectos psicológicos negativos: se creía que los psicodélicos podían provocar psicosis, paranoia, ansiedad, depresión y pensamientos suicidas.
- Daños físicos: su uso se asociaba con efectos físicos negativos como convulsiones, dolores de cabeza, náuseas y vómitos.

- Adicción: aunque los psicodélicos no son físicamente adictivos porque el cuerpo genera tolerancia hacia ellos, se creía que su uso podía llevar a la dependencia psicológica.
- Riesgo de accidentes: se consideraba que los psicodélicos podían afectar la capacidad de las personas para conducir y realizar actividades cotidianas de manera segura, sin tener en cuenta que sustancias legales como el alcohol también generaban este tipo de efectos.

En este sentido, se podría hablar de supuestos efectos, porque hasta ese momento la ciencia no había hablado de estos. De esta forma, muchos de estos efectos adversos fueron exagerados o mal interpretados y comenzaron a aparecer estas creencias de las que hablaron los participantes, donde se mencionan estas sustancias como peligrosas y que pueden llevar a la locura o a que las personas puedan *quedarse en el viaje*, como es llamada la experiencia. Creencias e imaginarios que como se vio, han permanecido en las mentes de las personas desde ese entonces y hasta este momento.

A partir de ese instante se dio el llamado *desierto psicodélico*, donde se prohibieron estas sustancias, por lo cual se dejaron de usar y también se dejó de investigar. Lo que permite evidenciar uno de los efectos de este estigma a nivel social y lo que hoy en día se traduce en la carencia de información que existe sobre los psicodélicos. Es por esta causa que existe la posibilidad de que, si estas personas usuarias de psicodélicos enfrentan algún problema o dificultad, es posible que se les atribuya automáticamente que este “problema”, sea de tipo mental o conductual, se deriva de su uso de sustancias psicodélicas. Esto contrasta con las personas que nunca las han utilizado o que solo consumen drogas socialmente aceptadas, como el alcohol, el cigarrillo, o medicamentos de uso psiquiátrico, quienes no enfrentan el mismo estigma en caso de dificultades. Como muestra de ello, se presenta el siguiente comentario:

Pues hay como varios tipos de personas, los que se muestran como curiosos, entonces como que preguntan ¿y eso qué, qué hace? Y no sé qué, bla, bla, bla... hay otros que también tienen como su curiosidad, pero también como uno sabe pues como que juzgan también un poco, como que sí, bueno, muy bueno que usted fume, pero no acá o como que sí, vaya préndalo por allá pero acá no; o llega uno por ejemplo bajo los efectos de alguna sustancia y no sé, o sea lo miran a uno todo el tiempo a ver uno que hace, si se le cayó una llave pues entonces ya que es porque está trabado y como ese tipo de cosas. (“Laura”, comunicación personal, 27 de julio de 2022)

También, en la anterior respuesta, se pueden identificar elementos que sugieren la presencia de la internalización del estigma. En el caso de “Laura”, menciona la existencia de diferentes tipos de personas en relación con el uso de sustancias psicodélicas. Al describir la actitud de algunas personas como curiosas pero juzgadoras, la participante refleja la percepción de que su uso puede ser objeto de crítica y desaprobación por parte de otros. Esto indica una preocupación por el juicio social, lo cual puede ser una manifestación de la internalización del estigma o autoestigmatización.

Aunque ninguno de los participantes expresó literalmente sentir que estaba haciendo algo malo o dañino al usar psicodélicos; es decir, que no se percibieron sentimientos de vergüenza o culpabilidad, la división en las respuestas refleja la influencia del estigma en la forma en que eligen revelar u ocultar su experiencia. Y es que ejerce una presión significativa en la forma en que estas personas manejan su identidad y su relación con estas sustancias.

Durante la investigación se evidenciaron en los participantes diferentes enfoques. Algunos afirmaban hablar abiertamente del tema con todas las personas, mientras que otros admitían ser selectivos y tener cuidado al compartir su experiencia, estos, hicieron referencia especialmente a contextos laborales o familiares donde percibían que el juicio podría tener consecuencias perjudiciales para sus vidas. Esto se interpreta como efecto del estigma que se verá ejemplificado a continuación.

#### ***4.3.1. Consecuencias laborales del estigma social asociado al uso de psicodélicos***

Respecto a este tema, Goffman (2016) afirma que:

En las sociedades occidentales, las personas presentan un poder de decisión limitado, debido a la compleja red de relaciones que mantienen con las instituciones, especialmente en el trabajo. Por esto necesitan dominar estratégicamente las impresiones y las apariencias para mantener el prestigio. (p. 19)

En los contextos donde revelar el uso de drogas, en este caso, de psicodélicos, conlleva estigmatización y la posibilidad de ser desacreditado en términos éticos, morales o profesionales, los usuarios se enfrentan a la difícil decisión de ocultar sus prácticas. En consecuencia, asumen roles ajustados e incluso pueden experimentar autoestigmatización (toda vez que aluden a sensaciones de culpabilidad y vergüenza por sus prácticas de consumo). Esto implica que los usuarios de psicodélicos deben gestionar cuidadosamente las impresiones que dan a los demás para evitar posibles señalamientos negativos.

En la sociedad contemporánea, caracterizada por intensas presiones relacionadas con la productividad y el reconocimiento social, se presentan diversas demandas sociales que amplifican la importancia de mantener una imagen profesionalmente aceptable. En el entorno de trabajo, donde las interacciones se tejen en complejas redes de relaciones y apariencias, los individuos se ven obligados a manejar estratégicamente sus impresiones con el fin de salvaguardar su prestigio y asegurar su posición en la sociedad, especialmente en instituciones determinantes como las del sector laboral. En este sentido, revelar el uso de drogas psicodélicas puede suponer un desafío adicional para las personas, ya que puede afectar su reputación y la forma en que son percibidos en sus contextos profesionales.

En la siguiente respuesta se puede observar el caso de una de las participantes, quien es psicóloga de profesión y ha desarrollado un gran interés en el campo de los psicodélicos desde una perspectiva profesional. En este sentido, ella expresa el sentimiento de estigma

asociado a sus prácticas, ya que las personas pueden tener temor acerca de lo que ella, como profesional, podría hacer con estas sustancias:

En mí personalmente, yo como soy psicóloga y yo me muevo alrededor de personas que son como muy apegadas a la ciencia positivista, yo siento que recae en mí como un poquito más del peso del estigma, de que yo pueda hacer algo malo con las personas, o sea, porque de mis intereses principales con los psiquedélicos es estudiar más allá el ámbito terapéutico de los psiquedélicos y como yo estoy en todo este tema, siempre hay como mucha estigmatización de las personas que se salen de lo que nos enseñaron en la universidad. (“Adriana”, comunicación personal, 2 de junio de 2022)

Como se evidencia, la revelación del uso de psicodélicos, al estar asociado con estereotipos negativos y prejuicios arraigados, puede generar dudas sobre la integridad ética y la capacidad de desempeño de los usuarios en su contexto laboral. Por lo tanto, estos se ven obligados a gestionar cuidadosamente la información sobre su “relación” con las drogas para evitar el estigma y las posibles consecuencias negativas en su carrera profesional.

Esta misma participante también comentó que, a pesar de que el uso de estas sustancias con fines terapéuticos está siendo avalado por las ciencias médicas en ciertos continentes, a veces es visto como una práctica sin bases científicas, que llega a ser comparada con terapias y prácticas sin rigor científico. Menciona la participante:

Hay muchos psicólogos que yo he visto hoy en día que se están como más yendo hacia ese lado, que le llaman que psicomagia, que yo no sé qué energética, una cantidad de cosas que realmente son poco ortodoxas y que no son aceptadas por la comunidad científica en psicología y se van como muy metafísicamente hablando con ángeles, con dioses, con una cantidad de cosas que siento que me siguen encasillando ahí. Yo no he hecho nada al respecto, yo nunca he ofrecido ese tipo de terapia, yo nunca nada, pero yo siento que si yo me lanzo a hacer esto yo siento que estaría encasillada con esas mismas personas, que no hay ningún respaldo científico. Yo siento que realmente me diferencia mucho porque con lo que a mí me

interesa sí realmente hay muchísimas investigaciones al respecto, solamente que por la por la desinformación de las personas y por el poco interés de las personas también, entonces lo encasillan todo ahí en lo que está aparte, en lo que no se conoce, en lo que está muy loco, por así decirlo; entonces, siento que por mi lado específicamente por mí que yo soy psicóloga y quiero llegar a ser eso, hay mucha estigmatización, porque la gente cree que no hay ningún respaldo científico en lo que a mí me interesa, que al fin y al cabo no les ha interesado tampoco ver que hay investigaciones al respecto y hay demasiada, pero como no saben entonces todo es lo mismo. (“Adriana”, Comunicación personal, 2 de junio de 2022)

La respuesta de “Adriana” revela su percepción del estigma asociado a su profesión como psicóloga y su interés en el campo de los psicodélicos. Como psicóloga, siente que carga con un peso adicional del estigma debido a las expectativas y prejuicios de las personas que se aferran a la ciencia positivista. Esta presión social se relaciona con la idea de que ella podría hacer algo malo con las personas empleando los psicodélicos. La participante menciona que la estigmatización surge debido a su desviación de lo que se le enseñó en la universidad, lo cual resalta la tensión existente entre las normas académicas y su interés en explorar nuevas perspectivas, demostrando la marcada necesidad de posibilitar la cualificación de los profesionales de la salud en las alternativas de tratamiento asistidos con psicodélicos. Además, destaca que existe una falta de información y desinterés por parte de las personas en comprender las investigaciones existentes. Esto lleva a una generalización y estigmatización de todas las prácticas que no son ampliamente conocidas o aceptadas, incluyendo aquellas que están respaldadas por investigaciones legítimas.

Al respecto, Martínez (2015), sostiene que para mantenerse “entre los normales” las personas deben performativizar una doble existencia. (p. 176). Esta doble existencia implica adaptarse a las normas y expectativas sociales mientras se persiguen intereses o prácticas que pueden ser consideradas desviadas o estigmatizadas. En el caso de “Adriana”, como psicóloga interesada en el estudio de los psicodélicos, ella experimenta la necesidad de

equilibrar su rol profesional y las presiones sociales con su búsqueda de conocimiento más allá de lo convencionalmente aceptado.

Como se evidencia, el estigma vinculado con el consumo de psicodélicos en el contexto laboral y productivo tiene un impacto significativo en la vida de los individuos. El miedo a ser juzgados, estigmatizados o desacreditados profesionalmente lleva a muchos consumidores a ocultar su consumo y adoptar roles de ajuste. Esto implica una gestión estratégica de las impresiones y la necesidad de mantener una imagen aceptable dentro de las complejas redes de relaciones laborales.

#### ***4.3.2. Consecuencias del estigma social en las mujeres consumidoras de psicodélicos***

Hasta ahora se ha evidenciado cómo el estigma influye en la forma en que cada consumidor asume un rol y en cómo asimila y comparte su experiencia con la sociedad. También se han destacado las consecuencias sociales de estas desacreditaciones, especialmente en contextos laborales, donde se produce una disminución de la profesionalidad y de oportunidades.

Ahora es importante adentrarse en las implicaciones del estigma en contextos sociales relacionados con la familia y los roles parentales, centrándose en la maternidad. Al hablar de estigma, es crucial hacer énfasis en la perspectiva de género, ya que hombres y mujeres experimentan de manera diferente las asignaciones sociales de atributos negativos. Llorc *et al.* (2013), sostienen que las mujeres que consumen drogas ilegales son rechazadas de forma doble, por una parte, se contraponen a los roles femeninos tradicionales y por otra, debido al uso de sustancias ilegales. Como resultado, son objeto de una doble penalización moral y social debido a esta transgresión dual (p. 11).

Al respecto, una de las participantes, quien es mamá, asegura que a veces se siente señalada como mala madre por hacer uso de estas sustancias y cuenta que las personas,

especialmente de su familia, han llegado a pensar que ella puede provocarle algún daño a su hija por ser consumidora de psicodélicos. Su respuesta fue la siguiente:

— Entrevistador: ¿Puedes contarme de qué manera sentiste la estigmatización y cómo se generó?

— “Manuela”: “Bueno, se genera porque soy mamá, entonces al ser madre, mi familia digamos que pone el foco en mí porque les preocupa mi hija, entonces estoy hablando como de la última experiencia que tuve en cuanto a eso, que ya estaban pues enterados de mis prácticas y creen pues que yo bajo esos estados no le voy a proporcionar un buen ambiente a mi hija o creen que yo voy a consumir drogas o la voy a llevar a lugares donde consumen drogas estando ella, no tienen ni idea de que es terapéutico y qué tipo de terapia es y se ha generado mucho esto”.

Este tipo de comentarios refleja unos de los prejuicios arraigados en la sociedad sobre el consumo de drogas y la maternidad, ya que existe una tendencia a juzgar a las personas que consumen psicodélicos, asociándolas automáticamente con una falta de responsabilidad parental o la incapacidad para cuidar adecuadamente de sus hijos. Estos estigmas son injustos y carecen de fundamentos sólidos. Esta respuesta se relaciona con lo expuesto por Llord *et al.* (2013), en su ya que enfatiza la doble penalización y el doble rechazo que enfrentan las mujeres consumidoras de drogas en el contexto de la maternidad, puesto que por un lado, el consumo de drogas lleva consigo un estigma social asociado con los comportamientos problemáticos y la adicción, y, por el otro, se produce una ruptura del rol de género tradicional que se le asigna a la mujer, puesto que, en muchas sociedades, se espera que las mujeres cumplan con ciertas normas de género, como encargarse del cuidado parental y mantener un comportamiento virtuoso; así, cuando una mujer consume drogas, se considera que está desviándose de estos roles de género establecidos, lo que puede llevar a un doble señalamiento social y moral.

Esta experiencia ilustra cómo los estereotipos negativos y la falta de comprensión sobre las prácticas terapéuticas vinculadas con los psicodélicos pueden generar estigma y desaprobación social en el ámbito de la maternidad.

Por ello, es importante reconocer que el uso responsable de psicodélicos no necesariamente se traduce en ser un adulto irresponsable, tener conductas no éticas o la incapacidad para ejercer labores de cuidado. Como se ha evidenciado a través de las respuestas de los participantes, muchos usuarios de psicodélicos llevan vidas equilibradas, son conscientes de sus responsabilidades parentales y toman decisiones informadas sobre sus prácticas con estas sustancias. Es fundamental separar los prejuicios y estereotipos asociados al uso de psicodélicos de la capacidad de ser un padre o madre responsable.

#### ***4.3.3. Consecuencias de los estigmas sociales en usuarios de psicodélicos en el campo científico***

Finalmente y luego de todo lo dicho anteriormente, es importante resaltar que como dijo Echeverri (1995), desde su origen, los psicodélicos fueron empleados con un sentido mítico para restablecer el equilibrio vital y el psicosocial, por lo que se integraron al proceso cultural como mediadores entre los hombres, la naturaleza y las fuerzas espirituales que influyen en el hombre y a las que se accede por medio de su uso; por tanto, siempre tuvieron una función sagrada, como se observó en los ritos del peyote mexicano o del yagé amazónico, consumo que solo se hacía en presencia de un chamán o brujo (Echeverri, 1995, p. 25). Lo que al unirlo con las respuestas de los participantes donde afirman que estas sustancias son herramientas útiles para sus vidas, permite ver que una de las mayores consecuencias que ha tenido este estigma es que estas sustancias se han dejado de utilizar y de investigar. Reflejando como estos estigmas recaen no solo en los usuarios, sino que también han interferido en la investigación respecto a las mismas.

Desde 1970, fecha en la que fueron incluidos psicodélicos como el LSD y los hongos psilocibios en esta Lista 1 de sustancias prohibidas y hasta la década de los 90, hubo una disminución notable de publicaciones científicas e investigaciones sobre los psicodélicos; es decir, a pesar de todas las investigaciones previas, al poner estas sustancias al nivel de la heroína y la cocaína, estas comenzaron a ser catalogadas como sustancias peligrosas, malas o dañinas y a tener el estigma de ser una droga (Mastinu *et al.*, 2023).

En algunos libros de gran popularidad actual como *The Psychedelic Explorer's Guide: Safe, Therapeutic, and Sacred Journeys* de J. Fadiman (2011), *How to Change Your Mind: What the New Science of Psychedelics Teaches Us About Consciousness, Dying, Addiction, Depression, and Transcendence* de M. Pollan (2018) y *The History of Psychedelics in America* de J. Brown & M. Epstein (2019), se encontraron referencias de cómo el estigma que rodea a estas sustancias ha obstaculizado la investigación en este campo y ha afectado la percepción que tiene la sociedad sobre estas.

Sin embargo, no se tuvo en cuenta que estas sustancias en vez de ser adictivas podrían ser empleadas en tratamientos para las verdaderas adicciones, como se evidenció en el estudio llevado a cabo en el Centro de Investigación del Cáncer Fred Hutchinson en Seattle, en donde se encontró que la administración de ayahuasca, bebida que contiene DMT, tuvo efectos prometedores en el tratamiento de la adicción al alcohol. En este sentido, los participantes que recibieron ayahuasca mostraron una reducción significativa en el consumo de alcohol y una mejora en el bienestar psicológico en comparación con el grupo de control (Palhano-Fontes *et al.*, 2018).

Otra investigación tenida en cuenta fue el estudio realizado en 2019 por investigadores de la Universidad John Hopkins, en el que se evaluó la eficacia de la psilocibina en el tratamiento de la adicción al tabaco y a la cocaína y, en este sentido, también

se encontró una reducción significativa en el consumo de heroína en los participantes que recibieron psilocibina, el principio activo de los hongos psicocibios (Richards *et al.*, 2019).

Entonces, sin ningún tipo de duda, esta ha sido una de las formas en las que el estigma sobre las drogas ha influenciado la relación de los seres humanos con los psicodélicos; es decir, este es el motivo que ha desencadenado el vacío de investigaciones sobre estas sustancias. Ya que solo hasta la década del 90 se empezaron a generar nuevos estudios, aunque muchos se realizaron en la clandestinidad, puesto que, de lo contrario, se habrían categorizado como ilegales (Mastinu *et al.*, 2023). Luego de eso, a partir del 2000 y hasta este el presente, ha habido un crecimiento acelerado en las investigaciones y en las publicaciones sobre estas sustancias y, por tanto, este ha sido un periodo que se le ha denominado el “segundo renacimiento psicodélico”.

## Capítulo 5.

### Conclusiones y recomendaciones

1. Fue importante conocer las experiencias de los usuarios de psicodélicos, ya que esto permitió reconocer que efectivamente existe un estigma sobre el uso de estas sustancias que surgió del tratamiento del consumo de drogas en la sociedad. Por consiguiente, esto ha facilitado que la falta de información termine siendo la real causa de los consumos problemáticos, dado que las personas, al aproximarse a estas sustancias sin la información adecuada, no pueden tomar precauciones ante los riesgos y daños. Esta noción se evidencia en la manera en que la mayoría de los participantes se acercaron a estas sustancias: sin información y sin ningún cuidado al momento del consumo.
2. Indagar los estigmas sociales en torno al uso de drogas permitió ver que el estigma sobre los psicodélicos no surge de la realidad intrínseca de estas sustancias, sino de los intereses religiosos y de poder de la época de la colonización, así como de los intereses políticos de los líderes estadounidenses de los años 60 y 70, período durante el cual se produjo el primer auge psicodélico. Por tanto, se puede reconocer que el estigma sobre el consumo de psicodélicos ha sido la principal causa de la falta de investigación al respecto y de divulgación de información sobre estas sustancias, lo que ha dejado un vacío en todo lo que tiene que ver con este tema. Y, que finalmente se traduce en que por causa de este estigma las personas que se acercan a los psicodélicos, en su mayoría, carecen de información básica e importante, como el *set* y el *setting*, como se le ha llamado a los cuidados básicos que se deben tener al relacionarse con estas sustancias, la adecuación del espacio donde se tendrá la experiencia y al estado interno en el que la persona se encuentra al llegar a ella, de manera que no pueden mitigar riesgos y daños, lo que genera malas experiencias y

aporta a la proliferación de desinformación.

De esta manera, se constata cómo los intereses de algunos alejaron a la sociedad del uso y la investigación sobre estas sustancias, las cuales, a lo largo de la historia, han demostrado ser útiles para el desarrollo mental y espiritual del ser humano si se usan adecuadamente.

3. La identificación de las consecuencias de los estigmas sociales que recaen en los usuarios de psicodélicos finalmente ha aportado elementos descriptivos para profundizar en el cómo y por qué determinados procesos se convierten en discriminatorios o determinadas situaciones en desventajosas; por ende, con el objetivo de poder cambiar realidades sociales culturalmente perpetuadas que favorecen que esto ocurra, esta mirada permitió reconocer la necesidad de promover un enfoque basado en el conocimiento y la comprensión de los psicodélicos. Ya que como dice Szasz (1992), en su libro: *Nuestro derecho a las drogas. En defensa de un mercado libre*, “es un grave error conceptualizar determinadas drogas como ‘enemigo peligroso’ al que debemos atacar y eliminar, en vez de aceptarlas como sustancias potencialmente provechosas, así como también potencialmente dañinas, y aprender a manejarlas competentemente” (p. 26).

### **Recomendaciones**

1. Sería erróneo entonces hablar del consumo de psicodélicos como algo intrínsecamente “bueno” o “malo”; es decir, deberíamos considerarlo como un hecho social que conlleva beneficios, pero también riesgos (Szasz, 1992). Es por esta razón que la difusión de información sobre el tema de los psicodélicos debe ser no parcializada ni sesgada ante la idealización de los usos médicos y terapéuticos y la continuación de la satanización hacia el uso adulto o recreativo.

2. Es momento de reconocer que sustancias como los psicodélicos, cuyo uso cada día va en aumento, tienen más utilidades que peligros y han acompañado al ser humano desde siempre. Entonces, como indica Szasz (1992), más allá de señalar su uso es fundamental aprender a manejarlas de forma competente; por ello, es importante trascender el estigma, dado que solo así es posible mirar el fenómeno de frente para poder acceder a información fundamental al momento de crear una buena relación con estas sustancias.
3. Analizar los estigmas sociales en torno al uso de psicodélicos, por medio de la revisión de las experiencias de los usuarios de psicodélicos, reveló, entonces, la importancia de fomentar una educación informada sobre sus efectos, riesgos y cuidados necesarios, así como de impulsar políticas y regulaciones que permitan un acceso seguro y controlado a estas sustancias. Al hacerlo, el concepto de dichas sustancias se alejará de la estigmatización y brindará a las personas la oportunidad de tomar decisiones informadas y responsables con respecto al consumo de estas, enriqueciendo así el debate y promoviendo una perspectiva más amplia y comprensiva de estas sustancias en la sociedad.

## Bibliografía

- Álvarez-Uria, F. (1994). Las instituciones de 'normalización'. Sobre el poder disciplinario de escuelas, manicomios y cárceles. *Revista de Pensamiento Crítico*, 1(27), 41-49.
- Amaya, C. A. y Román, S. (2018). *Efecto del estigma sobre los consumidores de marihuana frente al consumo responsable* (trabajo de grado). Pontifica Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. <https://bit.ly/2EySxIX>
- Apud, I. y Romani, O. (2016). La encrucijada de la adicción, distintos modelos en el estudio de la drogodependencia. *Salud y Drogas*, 16(2), 115-125.  
<https://www.redalyc.org/pdf/839/83946520005.pdf>
- Becker, H. (1963). *Outsiders*. Siglo XXI.
- Brown, J. & Epstein, M. (2019). *The History of Psychedelics in America*.
- Carhart-Harris, R. & Goodwin, G.M. (2017). The Therapeutic Potential of Psychedelic Drugs: Past, Present, and Future. *Neuropsychopharmacology*, 42(11), 2105-2113.
- Colombia. Corte Constitucional. (5 de mayo de 1994). Sentencia C-221 de 1994 [MP. Carlos Gaviria Díaz].
- Comunidad Andina. (2012). *II Estudio Epidemiológico Andino sobre consumo de drogas en la población universitaria*. Secretaría General de la CAN.
- Convenio Internacional Sobre el Opio. La Haya, 23 de enero de 1912.  
<https://acortar.link/zyYEeh>
- Coto, E., Gómez-Fontanil, Y. y Belloch, A. (2008). Historia de la psicopatología. En A. Belloch, B. Sandín, y F. Ramos (ed.), *Manual de psicopatología* (vol. I) (pp. 4-43). McGraw-Hill.
- Echeverri, J. (1995). Imaginarios simbólicos. *Cultura y Droga*, 2(2), 25-38.
- Escohotado, A. (1989). *Historia general de las drogas*. Alianza Editorial, S.A.

- Fadiman, J. (2011). *The Psychedelic Explorer's Guide: Safe, Therapeutic, and Sacred Journeys*. Park Street Press.
- Fericgla, J. (1999). El peso central de los enteógenos en la dinámica cultural. *Maguaré*, (14), 239-263.
- Fericgla, J. (2000). El arduo problema de la terminología. *Cultura y Droga*, 5(5), 3-20.  
<https://bit.ly/3LEWkRf>
- Fericgla, J. (2002). Estados modificados de conciencia, caos y creatividad. *Cultura y Droga*, 7(8-9), 299-319. <https://bit.ly/3LAABJW>
- Gazzaniga, M. (2008). *Human: the science behind what makes us unique*. Harper-Collins.
- Goffman, E. (1963). *Estigma, la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.
- Goffman, E. (2016). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Griffiths, R. y Matthew, W. J. (2010). Estudio: Classic hallucinogens and mystical experiences: Phenomenology and neural correlates. *Neuroscience Research*, 68(2), 143-152.
- Han, B. C. (2010). *La sociedad del cansancio*. Herder Editorial.
- Hansen, G. (2019). *Estigma, consumo de drogas y adicciones. Conceptos, implicaciones y recomendaciones*. RIOD.  
<https://riod.org/wp-content/uploads/2019/06/ESTIGMA-CONSUMO-DE-DROGAS-Y-ADICCIONES.pdf>
- Järvinen, M. & Fynbo, L. (2011). Self-governance, control, and loss of control amongst drink-drivers. *International Journal of Drug Policy*, 22(3), 437-444.  
<https://bit.ly/3nzUPMe>
- Llort, A. Ferrando, S. Borrás, T y Purroy, I. (2013). El doble estigma de la mujer consumidora de drogas: estudio cualitativo sobre un grupo de auto apoyo de mujeres

con problemas de abuso de sustancias. *Alternativas. Cuadernos de trabajo social*, 20, 9-22

López, F., Rubio, G., González, E. y Álamo, C. (2004). Éxtasis (3,4-metilendioximetanfetamina, MDMA): aspectos farmacológicos, clínicos y criminológicos. *Trastornos Adictivos*, 6(1), 16-38.

López, J. (2017). *Los alucinógenos*. CSIC.

Marín-Valencia, A. (2023). Locura, cultura y estados expandidos de consciencia: reflexiones multidisciplinares entre psicopatología y etnopsicología. En G. P. Peláez-Jaramillo y K. Vargas-García (comps.), *Debates sobre psicopatología y estructuras clínicas* (vol. 3) (pp. 17-41). Universidad de Antioquia.

Marín-Valencia, A. y Muñoz-Serna, D. L. (2022). Consumo contemporáneo de enteógenos en Medellín y el Valle de Aburrá (Colombia): contextos sociales y motivaciones subjetivas. *Cultura y Droga*, 27(33), 62-84.

<https://doi.org/10.17151/culdr.2022.27.33.4>

Martínez, D. (2015). *Sin pasarse de la raya*. Ediciones Bellaterra.

Mastinu, A., Anyanwu, M., Carone, M., Abate, G., Bonini, SA., Peron, G., Tirelli, E., Pucci, M., Ribaud, G., Oselladore, E., Premoli, M., Gianoncelli, A., Uberti, D. & Memo, M. (2023). The bright side of psychedelics: Latest advances and challenges in neuropharmacology. *International Journal of Molecular Sciences*, 24(2), 1329.

Mota, T., Noto, R. & Santos, P. (2014). *Reduzindo o estigma entre usuários de Drogas: guia para profissionais e gestores*. Editora UFJF

National Institute of Drug Abuse (NIDA). (2003). *Preventing drug use among children and adolescents. A research based guide for parents, educators and community leaders* (2<sup>nd</sup> Ed.). National Institute of Drug Abuse.

[https://www.drugabuse.gov/sites/default/files/preventingdruguse\\_2.pdf](https://www.drugabuse.gov/sites/default/files/preventingdruguse_2.pdf)

- Ospina, G. (2002). La percepción de lo ilícito en la investigación social. *Cultura y Droga*, 7(8), 405-417.
- Palhano-Fontes, F., Lima-Junior, B., Maia-de-Oliveira, J., Hallak, J., Osório, F., Guimarães, R., Landeira, J. & de Araujo, D. (2018). Drinking and Smoking Reductions Following Ayahuasca Participation: An Observational. *Frontiers in Pharmacology*, 9. <https://www.science.gov/topicpages/a/ayahuasca+uma+abordagem.html>
- Pollan, M. (2018). *How to Change Your Mind: What the New Science of Psychedelics Teaches Us About Consciousness, Dying, Addiction, Depression, and Transcendence*. Penguin Press.
- Richards, W, Cosimano, M. & Griffiths, K. (2019). Psilocybin for Smoking Cessation: A Pilot Study. *Journal of Psychopharmacology*, 33(5), 545-553.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996). *Investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe.
- Rodríguez, J. y Quirce, C. (2012). Las plantas y los hongos alucinógenos. Reflexiones preliminares sobre su rol en la evolución humana. *Reflexiones*, 91(2), 9-32. <https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962001.pdf>
- Samorini, G. (2021). *Arqueología de las plantas embriagantes*. Editorial Escola de vida.
- Secretaría Distrital de Salud, Hospital de Engativá II Nivel, Dirección Nacional de Estupefacientes y Ministerio de la Protección Social. (2009). Estudio de consumo de sustancias psicoactivas en Medellín, área metropolitana y resto de Antioquia – 2009. <https://acortar.link/eOTLGA>
- Serrano, D. (2009). La psilocibina: perspectiva histórica y farmacológica e investigaciones actuales autorizadas. *Cultura y Droga*, 14(16), 165-188. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/culturaydroga/article/view/5437>
- Szasz, T. (1992). *Nuestro derecho a las drogas. En defensa de un mercado libre*. Ed. Praeger

Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. Paidós.

Vinasco, J. (2014). Experiencias de vínculo en jóvenes universitarios de Medellín mediadas por los efectos psicodélicos del LSD. *Cultura y Droga*, 19(21), 127-157.

<https://bit.ly/3B3fuuX>

Vollenweider, F. & Kometer, M. (2010). The neurobiology of psychedelic drugs: implications for the treatment of mood disorders. *Nature Reviews Neuroscience*, 11, 642-651.

## Anexo 1

### Anexo 1

#### *Cuestionario, instrumento metodológico*

##### **Historia de vida**

- ¿Dónde naciste?
- Háblame de tu familia en general y de tu núcleo familiar.
- ¿A qué te dedicas?
- ¿Alguna vez te han diagnosticado una condición mental?, ¿cuál?, ¿por qué?

##### **Uso de psicodélicos**

- ¿Sabes qué es un psicodélico?, ¿has consumido alguno?, ¿cuál?, ¿cómo llegaste a él?
- ¿Qué pensabas de los psicodélicos antes de acercarte a ellos?
- ¿De dónde venía la información que tenías sobre los psicodélicos antes de usarlos?
- ¿Qué te llevó a tomar la decisión de experimentar con psicodélicos?
- ¿En qué contexto experimentaste por primera vez con psicodélicos?, ¿en qué año fue?
- ¿Cómo los obtuviste?
- ¿Lo hiciste solo o en compañía de alguien?, ¿por qué elegiste a esa persona?
- ¿Qué sentías y pensabas en el momento de consumir psicodélicos por primera vez?
- ¿La primera vez que tomaste un psicodélico se lo contaste a alguien?, ¿por qué?
- ¿Qué cuidados tuviste para tus consumos iniciales y cuáles tienes ahora?
- ¿Cómo ha sido tu experiencia con cada uno de los psicodélicos que has llegado a consumir?

- ¿Qué recuerdas de esas experiencias?, ¿han sido significativas para tu vida?
- ¿Hubo un proceso de integración de esa experiencia?, ¿cómo fueron los días después de esta?
- ¿Qué cambios han traído los psicodélicos a tu vida?
- ¿Qué le contarías al mundo sobre los psicodélicos?
- ¿Qué sientes hoy en día por el consumo de psicodélicos?
- ¿Ha traído esto beneficios o problemas a tu vida?, ¿qué beneficios y qué problemas?
- ¿Sientes que tu condición de salud ha cambiado con el uso de psicodélicos?, ¿qué ha pasado?
- ¿Cuándo fue la última vez que consumiste un psicodélico?
- ¿Con qué frecuencia lo haces?

#### **Experiencias de estigmatización por el uso de psicodélicos**

- ¿Alguna vez te has sentido juzgado o estigmatizado por ser un usuario de psicodélicos?
- ¿Podrías contarnos de qué manera, qué sentiste y cómo fue ese momento?
- ¿Qué estigmas crees que recaen sobre los psicodélicos y el consumo de estos?
- ¿Qué creencias has visto que tienen las personas sobre los psicodélicos?
- ¿Sientes que los psicodélicos son estigmatizados? Si es así, ¿qué piensas sobre esto?
- ¿Hablas de tus consumos con otras personas?, ¿también consumen o no son consumidoras?
- ¿Cómo te has sentido al compartir estas experiencias con otras personas, especialmente con las que nunca han consumido?

- ¿De dónde crees que vienen estas creencias estigmatizadoras sobre los psicodélicos?
- ¿Qué pensabas antes de consumir psicodélicos y qué piensas ahora sobre estos? Si lo que pensabas cambió, ¿por qué cambió?
- ¿De dónde crees que viene la creencia de que se debe temerle a los psicodélicos?
- ¿Crees que es cierto eso de “quedarse en el viaje”? Si es cierto ¿cómo se puede evitar?
- ¿Crees que se debería tratar el consumo de psicodélicos como el de cualquier otra sustancia?